MARTES 18 FEBRERO DE 2025
MENDOZA, ARGENTINA

EDICIÓN N° 48.942
24 PÁGINAS
PRECIO
LUNES A VIERNES **$1.500**
SÁBADO Y FERIADOS **$2.500**
DOMINGO **$3.000**
RECARGO ENVÍO FUERA GRAN MENDOZA **$100**

losandes.com.ar

LOS ANDES

141 AÑOS DE PERIODISMO

MIN 18° / MAX 33°
Tiempo bueno con ascenso de la temperatura, vientos moderados del noreste.

La salud del Papa

Francisco continúa internado y el Vaticano informó de un cuadro clínico complicado.

PÁGINA 9

La ropa para el invierno viene casi sin aumentos

CONSUMO
Comerciantes del centro mendocino aseguran que la indumentaria de la próxima temporada no sufrirá subas significativas. Una tendencia en los últimos meses.

PÁGINA 3

El SUTE, más cerca de un acuerdo con el Gobierno

SUELDOS PÚBLICOS
Los negociadores oficiales se presentaron en la paritaria con una mejora de la oferta: 13% de aumento para el primer semestre del año. El gremio lo discutirá en plenarios.

PÁGINA 4

Descartan renuncias por el escándalo cripto

TENSIÓN POLÍTICA
El Gobierno sintió el impacto pero aseguran que no rodarán cabezas. En cambio, evalúan demandar a los traders de la cripto $LIBRA. La Justicia abre investigación.

PÁGINA 8

CRISIS HÍDRICA. La perspectiva de escasez impulsa propuestas de cambio tanto para la infraestructura para el riego agrícola como para el consumo de la población.

Agua. Plan para enfrentar un déficit de 17% en próximos años

INFORME. La empresa israelí Mekorot completó el estudio del recurso hídrico en Mendoza y planteó cambios importantes en el riego. También impulsa reducir del 46 al 25% pérdidas de agua para consumo

Martín Fernández Russo
mfernandez@losandes.com.ar

El Gobierno provincial presentó ayer junto a la empresa israelí Mekorot los resultados del Plan Maestro para el Sector Hídrico de Mendoza. El estudio estableció un déficit proyectado de 17% entre la demanda y la oferta de agua al año 2050, por lo que se plantearon cambios en los sistemas de riego y también una reducción en la pérdida del recurso para consumo, como claves ante ese escenario.

El gobernador Alfredo Cornejo y el titular del Departamento General de Irrigación, Sergio Marinelli, encabezaron el acto en el que el responsable de Proyectos Internacionales de la compañía israelí, Diego Berger, expuso las primeras conclusiones del asesoramiento.

También formó parte el secretario general del Consejo Federal de Inversiones (CFI), Ignacio Lamothe, quien firmó una adenda al convenio original rubricado en 2022 con el mandatario provincial, con el fin de profundizar el análisis en cada región y con participación de Irrigación, Aysam y la Dirección de Hidráulica. Se espera finalizar el informe en septiembre y también que sea refrendado a través de una ley, anunció Cornejo.

"Sabemos que hay menos agua disponible, pero creemos que, si profundizamos el trabajo con la consultoría que seguirá a este Plan Maestro, lograremos los resultados esperados. No habrá escasez, sino un mejor aprovechamiento del agua en todos sus usos", señaló el gobernador en su discurso.

Y agregó que "este plan nos permite seguir una hoja de ruta que vamos a precisar con mayor detalle en el Plan Hídrico, el cual estamos considerando convertir en ley".

Cornejo recordó que las bases de este plan comenzaron a gestarse en 2022, a partir de un viaje del exgobernador Rodolfo Suarez a Israel. Luego, una delegación de Mekorot visitó Mendoza para estudiar el territorio y, ahora, presentó este documento, que servirá de guía para las futuras acciones.

Además, mencionó que el Gobierno provincial trabaja en distintos proyectos vinculados con el agua, en conjunto con los ministerios de Infraestructura, Energía y Ambiente, y Producción. "Hemos licitado proyectos con el Fondo de Inversión de Resarcimiento que van en esta dirección", indicó. "Muchas de estas iniciativas están relacionadas con la eficiencia hídrica y la distribución del agua".

Qué dice el informe de Mekorot

El informe elaborado por Mekorot incluye proyecciones de oferta y demanda hídrica para los próximos 25 años. Puntualmente, se estableció que para el 2030 habrá un déficit hídrico en relación a la demanda de 5%, en 2040 ascenderá a 12% y en el año 2050 llegará a 17%.

Berger explicó que existen "dos tendencias claras" en esas proyecciones. "La demanda crecerá entre 5% y 9% en los próximos 10, 20 y 30 años, mientras que la oferta podría reducirse hasta 17% en el mismo período".

Advirtió que, sin medidas de mitigación, el déficit hídrico seguirá creciendo. En este sentido, enfatizó la importancia de optimizar el uso del agua en la agricultura, ya que hoy se pierde un tercio del recurso en los procesos de conducción y aplicación.

Entre las soluciones propuestas, mencionó la necesidad de priorizar inversiones en eficiencia de riego. "Se decidió adoptar una alternativa intermedia, con irrigación por mangas dentro de las fincas, lo que requiere una inversión en reservorios y una presurización inicial", explicó.

Esta estrategia se implementará entre 2025 y 2035, con la posibilidad de avanzar luego hacia sistemas más tecnificados: el sistema presurizado individual y el sistema presurizado comunitario, como último eslabón.

En cuanto al financiamiento, Berger indicó que la inversión se dividirá entre el sector público y privado. "El sector privado asumirá un costo anual de 30 millones de dólares, que incluye operación, mantenimiento y energía", detalló. Asimismo, explicó que el retorno de la inversión está proyectado a 40 años, con los primeros 10 años destinados a mejoras y los siguientes 30 a la recuperación de capital.

Berger destacó la necesidad de un cambio de mentalidad en la gestión del agua, asegurando que es fundamental definir cuánto puede usar ca-

Continúa en página 2

Mendoza

Ruta 7: avanza la concesión y Cornejo busca el traspaso de otras dos

INFRAESTRUCTURA. Un tramo se privatizará con Corredores Viales y se prevé concesionar el de alta montaña. Van por tramos de las rutas 40 y 143.

PEAJES. El plan prevé concesionar las rutas a empresas que se encargarán del mantenimiento y cobrarán a quienes las transiten.

Juan Manuel Torrez
jtorrez@losandes.com.ar

Este lunes salió publicado en el Boletín Oficial la privatización total de Corredores Viales S.A. bajo la modalidad de concesión de obra pública por peaje, en la cual Mendoza está incluida con un tramo de la ruta nacional 7 que naturalmente será también privatizado en este esquema con el cual el Gobierno busca desprenderse del mantenimiento y obras de rutas nacionales.

Si bien son varias rutas nacionales las que entran dentro de la privatización con la empresa estatal, el tramo que está de la ruta 7 en Mendoza está dividido en dos, aunque no hay interrupciones. Por un lado, va desde el km. 1012,3 en Desaguadero (La Paz), límite con San Luis, hasta el 997,7; y por otro lado, desde ese mismo punto hasta el km. 865,4, en Palmira (San Martín) en lo que corresponde con el comienzo de la Variante Palmira, una autovía de más de 30 kilómetros que se prevé inaugurar en los próximos meses.

Estos tramos, que son en total son 146,9 kilómetros, prevén ser concesionados a privados, con la posibilidad de tener peajes para repago de las propias inversiones, con un esquema similar al de otros países de la región, como es el caso de Chile.

Según el decreto 97 del Boletín Oficial Nacional, se delegará en el Ministerio de Economía la facultad para efectuar el llamado para dar inicio al proceso licitatorio por etapas de la Red Federal de Concesiones, tanto del tramo de Mendoza como el de un total de 5.800 kilómetros que actualmente están gestionadas por Corredores Viales S.A., empresa estatal que está compuesta en un 51% por la cartera que conduce Luis Caputo; y el 49% restante que pertenece a la Dirección Nacional de Vialidad.

Se agrega la Ruta 7 en Alta Montaña al tramo a concesionar

Desde el Gobierno provincial, el ministro de Gobierno, Natalio Mema, festejó el avance por parte de la Nación respecto a la posibilidad que se puedan mantener las rutas nacionales, pero también celebró que se avance respecto a la ruta 7 en un tramo complejo y también descuidado, que es el de Alta Montaña.

De hecho, en el anexo del decreto, se establece que hay algunos tramos de la red vial nacional que si bien no pertenecen a Corredores Viales SA, sí están también sujetos a concesión.

Aquí aparece la ruta 7, en la zona de Agrelo (empalme con la ruta nacional 40) en el km 1054,5; hasta el límite con Chile, en el km 1236,8. En esos 182,2 kilómetros, la Nación buscará también la concesión, con la chance de establecer además peajes.

Desde la Provincia entienden además que una mejora de seguridad vial podrá bajar la tasa de siniestralidad que se sufre en este tramo del Corredor Bioceánico, que está caracterizado por ser una ruta de montaña y con alto tránsito de camiones de carga, que van y vienen desde el puerto de Valparaíso y zonas aledañas a Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay, entre otros.

5.800 km.
a concesionar. Conforman la Red Federal de Concesiones que gestiona Corredores Viales SA, una empresa estatal que integran el Ministerio de Economía y Vialidad Nacional.

En los considerandos del decreto, se informa también que Vialidad Nacional "ha identificado una serie de Tramos de la Red Vial Nacional que actualmente no se encuentran concesionados a Corredores Viales SA, a fin de ser concesionados bajo el régimen de concesión de obra pública por peaje".

Además, en virtud de ello, se autorizó al Ministerio de Economía "a modificar la conformación de los tramos de la Red Vial Nacional cuya administración y mantenimiento se encuentran a cargo de la Dirección Nacional de Vialidad, para su concesión".

"En esta segunda tanda de tramos a concesionar ya aparece el Corredor Internacional, que es donde se había comprometido el Gobierno nacional con el provincial a priorizar dentro de los tramos licitables. Esperaremos el proceso de Vialidad Macional y las áreas implicadas, a ver cómo avanza esta concesión, y si pronto vamos a empezar a ver mejoras en el corredor internacional", se ilusionó Mema.

Mendoza busca administrar dos rutas más

Pero por otro lado, señaló el Ministro que seguirán trabajando "para poder nosotros intervenir en los tramos que no han quedado dentro ni de Corredores Viales ni sujetos a concesión, que son las rutas nacionales que están dentro de nuestra provincia".

En este caso, hay una avanzada para administrar "lo que queda" de la ruta 7, que va desde San Martín hasta el cruce con la ruta 40 (que contempla las zonas de Guaymallén y Maipú).

Mema añadió que pretenden entrar en la administración de la ruta 40, en lo que corresponde al ingreso a Lavalle (un tramo hoy suspendido por Nación) y el ingreso a Tunuyán; y también la ruta 143 entre Pareditas y el Toledano que une el Valle del Uco con San Rafael.

"Nosotros hemos hecho un pedido especial también para poder concesionar esos tramos", dijo el ministro de Gobierno a Los Andes.

Como pergaminos, el Ejecutivo muestra las licitaciones que han llevado adelante en rutas provinciales (como diversos tramos de la 153) con fondos del Resarcimiento por los perjuicios de la Promoción Industrial, "con una gran cantidad de empresas y uniones transitorias de oferentes y con ofertas incluso por debajo de los presupuestos oficiales".

Agua. Plan para enfrentar un déficit de 17%...

VIENE DE TAPA

da agricultor, en lugar de regirse por criterios tradicionales. "Ese cambio de enfoque es lo más difícil de implementar", afirmó.

También resaltó la importancia de establecer cuotas hídricas basadas en la eficiencia. "Si un agricultor necesita 700 milímetros de agua, hay que garantizarle esa cantidad con una eficiencia del 85%, sin sobredimensionar la infraestructura en función del uso actual del recurso", explicó.

Finalmente, subrayó la necesidad de reducir las pérdidas en la red de distribución, especialmente en la cuenca del río Mendoza, donde se concentra la mayor demanda poblacional. "Aysam debe reducir las pérdidas a 25% para garantizar un equilibrio sostenible", concluyó. Actualmente ese porcentaje se ubica en 46% y debería llegar a 25% para poder estabilizarse en 2050.

Un plan hídrico para cada cuenca

El superintendente Marinelli explicó que este trabajo establece una base estratégica a largo plazo. Además, subrayó la importancia de planificar inversiones sostenibles, asegurando que los costos sean asumibles, en especial el sector agrícola.

También resaltó la necesidad de mejorar el uso del agua en espacios públicos e indicó que el plan provincial estará concluido en septiembre.

Según explicó, el financiamiento del CFI permitirá contratar un grupo consultor encargado de redactar un documento integral, con consideraciones específicas según cada región.

"Será un equipo pequeño que va a hacer al redacción de este plan. Tomando como insumo básico el plan maestro que ha elaborado Mekorot, e incorporando lo que tiene que ver con la parte hidráulica y los sistemas de alerta por eventos permanentes en Alta Montaña", explicó Marinelli.

Y agregó que el abordaje del uso poblacional, lo que es el agua potable y saneamiento, "lo va a redactar en principio Aysam, que es el principal operador, y vamos a involucrar también a los municipios operadores como Luján, Maipú y Tupungato".

Finalmente, adelantó que, tras la finalización del documento general, se avanzará en planes específicos por cuenca.

La inflación de enero fue del 2,2% a nivel nacional, pero un dato destacable fue el del rubro de prendas de vestir y calzado, que registró una caída del 0,7% en el Índice de Precios al Consumidor (IPC). Según el informe del Instituto Nacional de Estadística y Censos (Indec), este rubro fue el que menos aumentó en los últimos doce meses, con un 63,7% interanual, lejos del 84,5% del promedio general.

En la región de Cuyo, la suba interanual en indumentaria y calzado fue del 64%, manteniéndose estable en comparación con el resto del país. Sin embargo, el menor ritmo de aumento no se traduce en un mayor poder de compra. Con un salario mínimo que no llega a los $300.000 pesos, la caída del consumo sigue marcando el ritmo del comercio. Empresarios del sector señalan que la baja de precios responde a la retracción de la demanda y necesidad de liquidar stock.

CONTEXTO. La caída del consumo y la competencia con Chile marcaron el panorama del sector en Mendoza.

Comerciantes no prevén subas de precios para la ropa del otoño-invierno

CONSUMO. En enero, el sector indumentaria no aumentó los costes a pesar de la inflación. Empresarios proyectan estabilidad para la nueva temporada.

¿Por qué la ropa y calzado no aumentaron en enero?

El informe del INDEC señala que la división de prendas de vestir y calzado fue la única con variación negativa en enero (-0,7%). En Cuyo, en particular, los precios subieron solo un 1%, por debajo del 2% del nivel general de la región.

Adrián Alin, presidente de la Cámara Empresaria de Comercio, Turismo, Industria y Servicios de Mendoza (Cecitys), explicó: "Creo que se han mantenido, después de la inflación del año pasado y con la devaluación del principio del año, hubo un reacomodamiento durante todo el año de los precios, donde algunos han bajado".

Por su parte, Walter Carvalho, gerente general de la Unión Comercial e Industrial de Mendoza (UCIM), destacó que esta estabilización es vista como un signo positivo: "Este dato de la disminución de los precios o estabilización, por decirlo de alguna forma, es algo que en el fondo terminamos celebrando. Es un inicio de cierta estabilidad en los precios y es lo que todo el mundo espera".

> "Después de la inflación del año pasado y de la devaluación de principios de año pasado, hubo un reacomodamiento de los precios durante todo el año y algunos han bajado".
>
> **Adrián Alin**
> PRESIDENTE DE LA CECITYS

> "La disminución de los precios o su estabilización, por decirlo de alguna forma, es un dato que en el fondo terminamos celebrando. Es un inicio de cierta estabilidad".
>
> **Walter Carvalho**
> ECONOMISTA - GERENTE GENERAL DE LA UCIM

Temporada de invierno: ¿Los precios se mantendrán estables?

Los comerciantes analizan cómo se posicionarán los precios de la nueva temporada otoño-invierno. Mientras que en años anteriores el cambio de estación venía acompañado de fuertes aumentos, este año las expectativas apuntan a una continuidad en los valores.

El informe del Indec muestra que en Mendoza los precios de la ropa y el calzado aumentaron un 64% en los últimos doce meses, muy por debajo de otras categorías como vivienda y transporte, que superaron el 100%.

"Hoy día creo que el mercado está más estable, no ha habido variaciones de precios. Yo espero que se va a mantener y donde también el empresario va a poder demostrar la equiparación que hay entre la liquidación de verano, primavera-verano y otoño-invierno," señaló Alin.

Por su parte, Carvalho agregó: "La falta de demanda de productos obviamente hace reestructurar a los comercios para poder sobrevivir y tratar de brindar la mejor relación entre costos y competitividad". El economista agregó que el impacto de la estabilidad está empezando a suceder, "la inflación es el peor de los impuestos que se le puede poner al público en general, que se consoliden los números de inflación a través de estabilidad es algo muy positivo para todos".

La competencia con Chile y su impacto en las ventas

Para Mendoza, la estabilidad de precios no es suficiente para frenar la fuga de consumidores hacia Chile. La diferencia de valores con el país vecino sigue siendo un factor determinante en la caída de las ventas.

"La diferencia en precio, sobre todo en la indumentaria, es fenomenal. Hay productos que están a la mitad y muchas veces menos de la mitad del precio de los productos locales," explicó Carvalho. "Y quiera o no, ese goteo de recursos hacia ese tipo de compras impacta. Más teniendo en cuenta que estamos cerca del inicio de clases, hay muchas familias que han aprovechado vacacionar y a la vez hacer las compras escolares".

Adrián Alin también se refirió a la dificultad que enfrentan los comercios mendocinos por la cercanía con el país vecino: "Nosotros como ciudad de frontera tenemos una gran dificultad. El mes de enero ha sido muy preocupante para todos los sectores, y a esto se suma que muchas compras se hacen en Chile o Brasil".

Mientras caen las ventas, los materiales de construcción suben 1,57%

INFLACIÓN. El Índice de la Red Edificar mostró un aumentó por sobre el promedio del IPC en Mendoza. En contraste, el Índice Construya señaló la caída del 7,78% en enero.

La Red Edificar, entidad que agrupa a las principales empresas proveedoras de materiales de construcción en Mendoza, presentó la primera medición de 2025 de su Índice de la Red Edificar (IRE). Según su relevamiento, en enero se registró un aumento del 1,57% contra diciembre de 2024.

Recordemos que en el primer mes 2025, la inflación en Mendoza promedió un 1%, una cifra inferior al promedio nacional, del 2,2%.

Este año, el índice amplió su cobertura con la incorporación de productos de ferretería industrial, productos también relacionados al rubro de la construcción. De este modo, el IRE analiza más de 100 productos de 11 empresas del sector y compara sus precios para medir la evolución mensual.

La Red Edificar publica este índice con el objetivo de brindar información sobre la evolución de los costos en la construcción en Mendoza. En un contexto de incertidumbre económica, el comportamiento de los precios y su demanda es un factor clave para entender la dinánica del sector.

Una caída en la demanda

El Índice Construya, que refleja la evolución de los volúmenes vendidos al sector privado dentro del sector industrial, mostró durante enero una caída del 7,78% en términos desestacionalizados. Además, marcó una merma de 0,70% contra enero de 2024.

"Las ventas de los materiales de construcción aún no alcanzan el ritmo esperado. Esta situación responde a las condiciones macroeconómicas del país, que continúan impactando en la dinámica del sector", explican en el informe Construya./**M. Videla**.

Ocho empresas mendocinas, en la feria de alimentos de Dubai

INDUSTRIA. Productores de frutos secos y deshidratados buscan expandir sus destinos y fortalecer ventas en Medio Oriente, Asia y Europa.

Ocho empresas mendocinas de la industria alimentaria iniciaron su participación en Gulfood 2025, una de las ferias más importantes del sector en Medio Oriente y África. El evento, que se desarrolla en el Dubai World Trade Centre, reúne a más de 5.500 expositores de 129 países y a más de 100.000 visitantes de todo el mundo.

Organizada por el Dubai World Trade Center, la feria es una plataforma clave para productores y distribuidores que buscan expandir su presencia en mercados de alto consumo.

La delegación de Mendoza está formada, principalmente, por firmas de frutos secos y deshidratados, un rubro de gran demanda. Entre ellas se encuentran Expoandes, Fénix, Trador SA, Agrícola Presidente, Terrandes, Pietrelli, Los Prunos y Prunuts.

La puerta al mercado asiático

Gerardo Arribas, del área de Alimentos de ProMendoza, destacó la importancia del evento para las pymes provinciales: "En este evento comercial se reúnen los principales compradores de Medio Oriente, países de gran consumo como India y otros grandes jugadores de Europa. El rubro de alimentos secos y deshidratados es el principal para este tipo de mercados".

El crecimiento de las exportaciones mendocinas hacia Emiratos Árabes Unidos ha sido significativas en el último año. Según Arribas, "comparado con 2023, en 2024 Mendoza exportó a Emiratos Árabes un 50% más en valores FOB, alcanzando los 6.700.000 de dólares. En términos de peso neto, se exportó un 26% más que en 2023". Además, destacó la relevancia de Dubái como centro logístico.

Por su parte, de la empresa Fénix SA conocida por su marca Zummy, Mariano Perón, expresó su entusiasmo: "Es la primera vez que participamos con este producto. Es un mercado enorme y desde acá se exporta a otros países". El empresario de General Alvear agregó que buscan clientes para llegar al mercado asiático.

SOBRE LA MESA. Correas y Sedano, del gremio, frente a los funcionarios durante la reunión de ayer en la Subsecretaría de Trabajo.

El Gobierno mejoró la oferta salarial y el SUTE lo discutirá en plenarios

PARITARIAS. Los negociadores oficiales llevaron a 13% el incremento ofrecido para el primer semestre del año. El gremio contestará este viernes.

El Gobierno provincial se reunió este lunes con representantes del Sindicato Unido de los Trabajadores de la Educación (SUTE) en la Subsecretaría de Trabajo, por tercera vez en esta ronda de paritarias, y les presentó una mejor oferta salarial, que asciende a un 13% para el primer semestre.

El Ejecutivo había presentado inicialmente un incremento salarial del 9%, dividido en los tramos de marzo (5%) y junio (4%), que fue rechazado por el gremio docente.

Finalmente, en este tercer encuentro, la oferta salarial se elevó un 4% con una distribución distinta para el primer semestre: un aumento para el mes de marzo del 7%, del 2,5% en el mes de abril, del 2% en mayo y del 1,5% en junio. La base de cálculo para los docentes será el mes de diciembre, mientras que el sueldo de celadores se modificará al mes de marzo.

La directora de Política Salarial del Gobierno de Mendoza, Mariana Lima, expresó: "En la mañana de hoy nos hemos reunido con SUTE, que representa a docentes y celadores de la Dirección General de Escuelas. Les hemos acercado una propuesta superadora para el primer semestre de este año, que implica un aumento para el mes de marzo del 7%, del 2,5% en el mes de abril, del 2% en mayo y del 1,5% en junio".

"También les hemos propuesto que el salario docente mínimo garantizado para el mes de marzo sea de 610.000 pesos. Ellos han receptado la propuesta, la van a bajar a las bases y nos van a acercar una respuesta el próximo viernes de esta semana", completó la funcionaria.

Desde el SUTE indicaron a Los Andes que "han subido los pisos docentes de un mínimo de $570 mil en febrero a $645 mil en junio y atendieron una demanda que planteamos para los celadores, se han incorporado $15 mil a un código de ellos y se blanquea en el básico un adicional que estábamos solicitando".

El gremio docente también informó que se propone una mesa técnica en abril para tratar el adicional jerárquico, de directivos y no directivos. También supervisores y supervisoras cobrarían en mayo el pago de su adicional en una cuota, según lo charlado con los enviados del Ejecutivo.

Para los celadores la propuesta incluye un aumento de 1.400 pesos en el básico y $15.000 en el código paritario 2008. "La intención es calcular sobre estos nuevos pisos los incrementos de marzo: 7%, abril 2,5%, mayo 2% y junio 1,5%", sostuvieron desde el Sute.

Con respecto al ítem arraigo, el Gobierno notificó las escalas correspondientes a su implementación y de acuerdo a lo pedido por el Sute, publicará información en una resolución.

El gremio debatirá la propuesta salarial en los plenarios departamentales que se desarrollarán este jueves y el próximo viernes, en un plenario provincial en la sede de Tupungato, se votará si se aprueba o rechaza finalmente el ofrecimiento.

Como siguen las paritarias

El Gobierno tiene pautados para el miércoles nuevas reuniones con la Asociación de Trabajadores del Estado (ATE) y la Asociación Mendocina de Profesionales de la Salud (Ampros). Ambas entidades rechazaron por "insuficientes" las propuestas iniciales que les acercó el Ejecutivo: incrementos salariales del 5% para marzo y un 4% para junio.

El secretario general de ATE, Roberto Macho, aseguró la semana pasada que se trató de una oferta "insuficiente y discriminatoria" y puso énfasis en los incrementos tanto de los servicios públicos, como también de alimentos como la carne, panificados y alimentos varios de la canasta básica familiar.

"Este porcentaje de aumento salarial que ofrecen es ínfimo", adelantó al Poder Ejecutivo, y tendrán una nueva paritaria para el 19 de febrero a las 11.

También puso sobre la mesa que han sido "discriminados", ya que aseguró que "al 50% de los trabajadores estatales se les otorgó un bono, en concepto de ropa y/o útiles, mientras a la otra mitad no se les dio ningún bono", en referencia a los docentes y celadores, que recibieron este pago que se realiza todos los años antes del arranque del ciclo lectivo.

Además indicó que "lo que realmente quieren es seguir manteniendo a trabajadores estatales con un salario que ronde entre los $550.000 y $600.000, sin derechos laborales. Estos aumentos salariales irrisorios, que no van a superar el 18% anual, son parte de la bajada de línea que siguen entre las altas esferas gubernamentales nacionales y provinciales", dijo.

/ **Martín Fernández Russo**

Se lanzó la consulta pública del proyecto San Jorge

DESARROLLO. Hay más de 65 archivos disponibles en la página de la Dirección de Minería para que los interesados puedan ingresar. Es parte del inicio de la evaluación de impacto ambiental.

Sandra Conte
sconte@losandes.com.ar

La semana pasada, el Ministerio de Energía y Ambiente emitió la resolución para dar inicio a la Evaluación de Impacto Ambiental del proyecto PSJ Cobre Mendocino, de explotación de este mineral en Uspallata. En ese marco, se lanzó una consulta pública, con la publicación de información general del proyecto y la específica de cada etapa del procedimiento.

En las páginas de las direcciones de Minería y Protección Ambiental se encuentra disponible el informe de impacto ambiental presentado por Minera San Jorge SA, pero también otros análisis técnicos, planos y expedientes que van dando cuenta de las intervenciones de distintas áreas del Estado y otros organismos.

Desde el Gobierno buscan "darle transparencia y garantizar la participación ciudadana en el proceso". Además, se podrá concurrir personalmente a la Dirección de Minería para acceder al informe, llevarse copia del expediente en un dispositivo USB y hablar con especialistas, quienes responderán dudas o requerimientos.

Es que distintos organismos deberán elaborar y presentar dictámenes sectoriales: entre otros, la Municipalidad de Las Heras, el Departamento General de Irrigación, la Dirección de Hidráulica, la Dirección de Transición Energética, la Dirección de Planificación Territorial, la Dirección Nacional de Vialidad, el Ente Mendoza Turismo (Emetur) y el Servicio Geológico Minero Argentino (Segemar).

La Fundación de la UNCuyo (FUNC) será responsable de la elaboración del dictamen técnico para la Evaluación de Impacto Ambiental del proyecto. Para abordar la evaluación, la entidad ha conformado un equipo multidisciplinario del que participan 23 especialistas de distintas disciplinas, como Geología, Hidrogeología, Biodiversidad, Impacto social y Glaciología.

Comisión evaluadora

Asimismo, se creará una Comisión Evaluadora Interdisciplinaria Ambiental Minera -como establece el decreto 820/06, que reglamenta la Ley 5961-, que tendrá como finalidad trabajar en el procedimiento de Evaluación de Impacto Ambiental. Se reunirá quincenalmente para analizar y discutir el Informe de Impacto Ambiental.

Han sido invitados a participar la Dirección de Minería, la Dirección de Protección Ambiental, la Dirección de Biodiversidad y Ecoparque, la Dirección de Planificación Territorial, el Departamento General de Irrigación, la Universidad Nacional de Cuyo, el Consejo Provincial del Ambiente, la Universidad Tecnológica Nacional Regional Mendoza, el Centro Científico Tecnológico (CCT) Conicet Mendoza y el Municipio de Las Heras. Cada organismo designar un representante titular y un suplente.

Esta comisión elaborará un Informe Final Único, que incluirá tanto todos los dictámenes técnicos de los miembros, como las opiniones, objeciones u oposiciones formuladas en el proceso de la consulta pública. Este documento se incorporará al expediente y se elevará a la Autoridad Ambiental Minera para su resolución.

Proyecto

San Jorge es el único proyecto de cobre en la provincia que ya terminó la etapa de exploración y se está en condiciones de avanzar en la explotación. Esto, a diferencia de lo que sucede en Malargüe Distrito Minero Occidental, en ese departamento, donde se entiende que hay un potencial muy interesante (porque ingresan las mismas formaciones geológicas donde están las minas en Chile), pero recién se está avanzando en algunas tareas preliminares a iniciar la exploración.

El presidente de la Cámara de Servicios Mineros de Mendoza, Carlos Ferrer, ha resaltado que San Jorge es el proyecto de cobre más avanzado del país, porque se conoce su factibilidad técnica, económica, social y ambiental.

Desde la empresa, controlada por Zonda Metals GmBH (Suiza) y Grupo Alberdi (Argentina), han informado que llevan invertidos US$ 62 millones en sondajes de exploración y estudios de ingeniería, y que tienen planeado invertir otros US$ 559 millones para avanzar en inversión y desarrollo, de los que US$ 15 millones se desembolsarían en los primeros 12 meses posteriores a la aprobación de la Declaración de Impacto Ambiental.

Luego de que el proyecto inicial no obtuviera la aprobación en Legislatura en 2011 –por cuestiones políticas, pero también porque las opiniones estuvieran muy divididas en la audiencia pública en Uspallata, que se extendió por dos días-, la compañía adecuó la iniciativa. Hace casi 15 años, se planteaba el uso de ácido sulfúrico para obtener el mineral por lixiviación, mientras ahora propone el método de reducción mecánica por flotación convencional.

SITUACIÓN SOCIAL. La Municipalidad de la Capital y la Iglesia trabajan en políticas de ayuda a la gente que vive en situación de calle en espacios públicos del centro.

Buscan asistir a unas 180 personas que viven en la calle

DESALOJO. Un operativo, a fines de enero, sacó a unas 20 personas de una plaza.

Si bien las postales no tienen nada de novedoso, es una constante que durante el verano se observan con más frecuencia. Son aquellas compuestas por personas -y hasta grupos familiares completos- instalados y hasta pernoctando en espacios verdes públicos. Y la plazoleta Almirante Brown de la Ciudad de Mendoza, en calle Montecaseros -entre Alem y Garibaldi-, es uno de estos puntos donde esta situación se ha intensificado.

Hace unos días, autoridades y referentes del Hospital Central, la Fuesmen, el Centro de Hemoterapia y el COIR le hicieron llegar al intendente de la Ciudad de Mendoza, Ulpiano Suárez, una nota donde le solicitan intervención ante el aumento de personas casi viviendo en este predio.

Incluso, a fines de enero, un operativo coordinado por el Ministerio de Seguridad de la Provincia intervino para desalojar a 20 personas que permanecían instaladas en el lugar. No obstante, durante los últimos días regresaron.

Pero no es sólo la inseguridad -o potencial inseguridad- lo que preocupa, sino también las condiciones de vulnerabilidad y precariedad en que viven estas personas. De hecho, desde hace ya algunos años la comuna capitalina trabaja en asistir a estas personas. Y este lunes, Suarez y el vocero del Arzobispado de Mendoza, el padre Marcelo De Benedectis se reunieron para buscar alternativas.

"Fue una reunión extensa, dada la complejidad del tema. Y fue en el orden de buscar una solución con gestión. Vamos a articular en estos días distintas reuniones, sumando actores, ya que este tema social de las personas en situación de calle nos compete a todos", resumió De Benedectis al ser consultado por la reunión.

Durante el invierno pasado, por medio de un convenio con el dueño de un hotel ubicado en calle Primitivo de la Reta (con entrada por San Juan) se habilitó un refugio con 40 camas que se destinaron a muchas de estas personas en situación de calle. Con reglas de convivencia previamente acordadas, pasaron por el lugar decenas de personas.

Y, con el otoño e invierno cada vez más próximos, en la reunión de hoy se retomaron estos casos -así como el del Patio Callejero en la Iglesia de la Merced (que todas las noches reparte raciones de comida a personas vulnerables)- como posibles casos a replicar.

"Fue una reunión muy positiva, y tomando con mucha fuerza el mensaje para pensar en la realidad. Con gestión, sabemos poder salir adelante. Y nos acompaña la experiencia del año pasado, que nos da pergaminos para salir adelante y sumando voluntades", siguió el referente de la Pastoral Social de la Iglesia de Mendoza.

Vidas nómades

La situación de las personas que se instalan y pernoctan en los espacios verdes de la Ciudad de Mendoza es por demás variable. La semana pasada, por caso, en la mencionada plazoleta Almirante Brown, los equipos interdisciplinarios de la comuna capitalina registraron y se entrevistaron con 22 personas que allí pululaban.

No obstante, a veces son más de 30, otras veces son 15 -como mucho-. Y, en ocasiones, aquellas que un día están en una plaza puntual, al día siguiente están en otra; llevan una vida y un día a día nómade. De hecho, desde la Municipalidad de Ciudad saben que muchas de esas personas -la mayoría- ni siquiera están domiciliadas en el departamento.

Como ocurre en la mayoría de las ciudades capitales, es donde se concentra el movimiento más intenso. Y, como punto neurálgico, es donde también se concentran los más vulnerables.

En las entrevistas que suelen tener in situ, los psicólogos y trabajadores sociales de la Ciudad de Mendoza tienen un primer acercamiento hacia estas personas en situación de calle. En miras de no ser tan invasivos o violentos, los profesionales mantienen una primera charla en la que conocen los aspectos más básicos de sus necesidades.

Luego, en entrevistas posteriores -y para las que citan a las personas en el edificio comunal- logran un mayor acercamiento. Y hasta brindan asistencia más enfocada, ya sea en el Registro Civil (para conseguir turnos y rehacer el DNI) o con temáticas de Salud Mental y enfocada en distintos aspectos. Porque no todos estos actores en vulnerabilidad atraviesan una misma problemática.

En la actualidad, la Municipalidad de Mendoza tiene registradas a unas 180 personas -aproximadamente- en situación de calle y a quienes se brinda asistencia en las distintas modalidades. Esta asistencia es optativa, por lo que los profesionales se ponen a disposición de estas personas, siempre y cuando ellas así lo deseen. / Ignacio de la Rosa

La novia de Reto, el abogado "perdido" contó como vivió esos días de terror

MONTAÑISMO. Carina Pérez relató cómo vivió la búsqueda de Fernando, que desapareció luego de hacer cumbre en El Plata y apareció en Uspallata.

REENCUENTRO. Fernando Reto y su novia, Carina Pérez, en el hospital de Uspallata

Enrique Pfaab
Especial para Los Andes

Mientras el abogado Fernando Reto (44) se presentó en la mañana de ayer en el despacho de la fiscal Claudia Ríos para prestar declaración, su novia Carina Pérez Quiroga habló con **Los Andes** sobre cómo fueron esos seis días de angustia, mientras buscaban a Fernando cerca del Cerro El Plata.

"Si, soy la novia de Fernando Reto. Ahora lo puedo decir con toda la alegría en mi corazón y en mi alma", dijo la mendocina y también abogada; quien compartió con la madre y hermanas de Fernando esos seis días de incertidumbre.

Carina contó que se conocieron "el año pasado en un trekking a la Cascada del Diamante, en Uspallata". "Yo también practico este deporte", acotó. La mujer, de 47 años, indicó que cuando se conocieron comenzaron a charlar "sobre las cosas que nos apasionan, la montaña y el derecho".

Dijo que fue "una historia hermosa desde un principio" y definió a Fernando como "un divino. Muy amable, súper servicial, le gusta ayudar a todo el mundo. Cuando mi familia lo conoció, los enamoró de inmediato". Además, agregó que "es un tipo muy inteligente, precavido, súper trabajador, honesto, noble...".

Sobre la salida a la montaña que terminaría siendo noticia, la novia de Fernando Reto contó que "yo lo llevé el viernes (7 de febrero) al punto de encuentro, con su compañero de travesía, Samuel (Solanilla). Lo dejé con todo su equipo de montaña".

Carina sostuvo que Fernando y ella mantuvieron comunicación permanente hasta el domingo 9, a la siesta. "Cuando tenía señal me enviaba fotos o me decía por dónde iba", contó. También destacó un dato importante: "Está era su tercera cumbre en El Plata. No es un tipo para nada improvisado. De hecho, iban con todo el equipamiento correspondiente. Hasta habían consultado con un experto que les pasa el pronóstico exacto a los montañistas", y agregó que "su travesía estaba súper programada, haciéndola por etapas y todo estudiando".

La angustia

Carina Pérez recordó que "subí un par de veces a Vallecitos, dónde se encuentra la Patrulla de Rescate, pero todas las maniobras daban resultados negativos. Estábamos desesperados, fueron horas de mucha angustia", sostuvo, refiriéndose a ella, a la madre y hermanas de Fernando.

"Nuestros grupos de montaña, estaban desesperados y organizaron cadenas de oración", dijo la novia, que es egresada del Colegio Compañía de María y que "durante varios años transite por el Opus Dei, la gran obra de nuestro querido San José María Escribá" e indicó que esa fe "fue mi gran sostén en estos días de terror".

CONVOCATORIA A CONSULTA PÚBLICA DIRECCIÓN DE MINERÍA

DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL Proyecto: PSJ COBRE MENDOCINOAmbiental, Anexo I.

Resolución Conjunta Nº 51/25 Dirección de Minería y Nº 10/25 Dirección de Protección Ambiental, Anexo I.

La Autoridad Ambiental Minera, integrada por la Dirección de Minería y la Dirección de Protección Ambiental, convocan a toda persona física o jurídica, con interés en su compulsa, a participar del proceso de Consulta Pública del Informe de Impacto Ambiental del Proyecto "PSJ COBRE MENDOCINO", presentado por el proponente Minera San Jorge S.A.

La Dirección de Minería y la Dirección de Protección Ambiental ponen a disposición los siguientes enlaces web para ingresar al documento "Informe de Impacto Ambiental del Proyecto PSJ Cobre Mendocino": **https://www.mendoza.gov.ar/mineria/proyecto-psj-cobre-mendocino/** y **https://www.mendoza.gov.ar/dpa/control-ambiental-minero/** El Informe se encontrará a disposición para consulta pública por un término no menor a sesenta (60) días hábiles, a partir del día 19 de febrero de 2025.

La Dirección de Minería dispondrá en sus instalaciones ubicadas en Av. Boulogne Sur Mer 2990-3100 de los medios necesarios desde donde se podrá acceder al Informe de Impacto Ambiental. Asimismo, dicha repartición pondrá a disposición de los consultantes a especialistas idóneos, a fin de evacuar las dudas o requerimientos, así como permitir el acceso a copias del citado informe a través de dispositivos de tipo USB; si esta acción originara algún gasto, será a cargo del interesado.

Las observaciones u objeciones debidamente fundadas, que surjan de la consulta pública, deberán presentarse ante Escribanía de Minas de la Dirección de Minería, dentro del plazo de quince (15) días hábiles contados a partir del día siguiente al del vencimiento del plazo de consulta pública o a través del sistema Ticket existente en la página web de la Dirección de Minería, en la solapa "Oficina Virtual", "Presentación de Escritos", y que se detalla a continuación: **https://ticketsform.mendoza.gov.ar/ticketsform/com.tickets.responderformulario?MINERIA_OFV_PRESENTACION_ESCRITO** También podrán enviarse a través del correo electrónico audienciasmineria@mendoza.gov.ar en el mismo plazo.

Para el caso de presentar observaciones u objeciones a través de soporte papel, la Dirección de Minería acompañará la digitalización del material e incorporará la presentación en el formato digital dispuesto al efecto. Todas las observaciones y opiniones se incorporarán al expediente a los fines de permitir una mejor evaluación.

Ministerio de Energía y Ambiente | MENDOZA

Durmió en piedras, siguió el río y comió palitos salados

Por momentos, ni siquiera los propios integrantes de la Patrulla de Rescate de Montaña terminan de entender -al menos, desde la lógica, el desenlace de la historia que se inició con el extravío del andinista y abogado Fernando Reto Reynal, luego de que hiciera cumbre a 5.960 msnm, en el Cerro El Plata. Y es que, tras casi 7 días perdido y sin rastros, llegó caminando por sus medios a la ruta 7.

Un evidente y lógico cansancio, algunas (varias) ampollas reventadas en sus piernas y notables kilos de menos fueron las principales consecuencias de este episodio. Sin embargo, Fernando nunca perdió la cordura. Y ello fue clave para tomar tres decisiones que fueron fundamentales para salvar su vida: dormir por las noches y caminar durante el día (8 kilómetros diarios en promedio), seguir el cauce del Río Blanco -que aprovechó para hidratarse también- y racionar los poquitos snacks que le quedaban para esos 7 días (una bolsa de palitos salados y un sándwich).

"Llevaba comida para solamente un día, el de la cumbre. Y la racionó e hizo durar", describen los miembros de la Patrulla de Rescate, coordinada por Antonio Ibaceta.

"Llevaba comida para solamente un día, el de cumbre. Y la racionó e hizo durar todo lo que más podía", describen los miembros de la Patrulla de Rescate.

Por tierra y por aire -con los helicópteros de la Policía y de la Fuerza Aérea- y con 14 efectivos de la patrulla -a quienes se sumaron andinistas de distintos grupos-, la búsqueda se extendió desde el lunes 10 de febrero y hasta el sábado 15, cuando el hombre llegó caminando a Polvaredas.

Por la Quebrada de la Jaula -un sitio hostil y casi inexplorado hasta el momento-, Reto Reynal descendió de la cumbre de El Plata y caminó casi 70 kilómetros, siguiendo en todo momento el río hasta desembocar en la ruta 7. Allí hizo dedo, y una familia que circulaba en su vehículo lo subió y lo acercó hasta el control del ACI Uspallata (donde se encuentra el playón de camiones y Gendarmería).

"Llamó a su familia para decirle que estaba bien y avisar donde estaba, pero le quedaba poca batería y la llamada se cortó. Sabiendo donde estaba, se dio aviso a Gendarmería y se procedió a darle asistencia", narró Ibaceta al reconstruir el milagroso regreso.

Quienes conocen la zona y saben de montañismo no dudan en asegurar que a Fernando lo salvó el estar en forma, su fortaleza mental y el haber comprendido que debía dedicar el día a caminar y dormir a la noche. "La familia nos decía que estaban seguros de que iba a volver, que era fuerte y ya había pasado por situaciones así", señaló Ibaceta. / **I. de la Rosa**

NUEVA ÉPICA
PALTA
UNA MAGIA MÁS
Mostaza

País

SELFIE. Hayden Davis, de Kelsier Ventures, uno de los creadores de $LIBRA se reunió con el presidente, Javier Milei, el 30 de enero.

El Gobierno dice que Milei fue "estafado" y denunciaría a los traders

ESCÁNDALO CRIPTO. Aseguran que el Presidente y su mesa chica no estaban al tanto del "mecanismo de fondeo" de $LIBRA. Descartan renuncias.

Ignacio Ortelli
Especial para Los Andes

A la espera de la entrevista que Javier Milei grabaría durante la tarde -y se difundiría por la noche- para aclarar su participación del lanzamiento fallido en la criptomoneda $LIBRA, y en medio de decenas de denuncias y pedidos de informes, en Casa Rosada se adelantaron a desligarlo de las acusaciones: aseguraron que fue "estafado" en su buena fe por los traders que lanzaron el activo digital, a quienes no descartan denunciar, insistieron en que el Presidente no estaba al tanto del mecanismo de fondeo, y rechazaron la posibilidad de que haya cambios en el Gabinete.

Acaso para evitar mostrarse afectado por la noticia, este lunes el Presidente llegó minutos después de 9:30 a la Casa Rosada y trasladó así las reuniones que tenía previstas en la Quinta de Olivos. También arribaron durante la mañana el vocero, Manuel Adorni, y el ministro de Economía, Luis Caputo.

En medio de un fuerte hermetismo, en el que nadie del Gabinete -con la excepción del sábado de la ministra de Seguridad, Patricia Bullrich- fue habilitado para hacer declaraciones, fuentes inobjetables buscaron despegar a Milei de cualquier acusación. "Javier confió en el proyecto, pero nunca estuvo al tanto del mecanismo de fondeo para ayudar a las pymes", dijeron en su entorno, severamente cuestionado. "Solo le dijeron que se trataba de un proyecto que utilizaba tokens y que se fomentaba con una participación activa en redes, pero nunca lo hicieron parte de cómo funcionaba la cripto", agregaron.

En los pasillos del Ejecutivo admiten el vínculo "desde hace años" con Mauricio Novelli, un joven trader que impulsa inversiones en la organización NW Professional Traders, para la que el jefe de Estado, dio cursos como economista.

También reconocen distintas reuniones desde el año pasado con Hayden Davis, de la firma Kelsier Ventures, Julian Peh, el fundador de la empresa KIP Protocol, y Manuel Terrones Godoy, socio de Novelli en Tech Forum SRL.

Los funcionarios consultados abundaron que el proyecto surgió luego del Tech Forum Argentina 2024, evento del que participaron, en octubre pasado, Milei y Adorni.

Posteriormente, hubo distintos encuentros, siendo el último el 30 de enero entre el presidente y Davis. "Estamos investigando si alguien cometió un delito. Si lo descubrimos, lo vamos a denunciar", apuntaron.

Desde la mesa chica del Gobierno niegan la responsabilidad del Presidente en las pérdidas millonarias -se habla de unos 87 millones de dólares- que sufrieron quienes invirtieron en el lanzamiento de la cripto y a partir del tuit publicado por el mandatario: "No es una estafa, pero si hay un estafado acá es Milei".

En ese sentido, para los principales colaboradores del Presidente, los traders cuentan con liquidez, producto del lanzamiento de la cripto, para resarcir a los damnificados. "Estamos esperando que pongan los 100 palos verdes que lograron".

A propósito de los cuestionamientos al entorno presidencial, en Balcarce 50 rechazaron de plano las acusaciones contra Karina Milei y otros referentes de la mesa chica con respecto a que habrían formado parte del entramado y descartaron cambios en el Gabinete: "No hay guillotina con la mesa chica porque no tenían vinculación especial con la maniobra, pero olfateamos que esos pedidos vienen desde el PRO".

La reacción del partido amarillo estuvo lejos de ser recibido como un guiño, a pesar de que avisó que no acompañará el Juicio Político promovido por el kirchnerismo. En el Gobierno califican de "mezquino" el comunicado del espacio que conduce Mauricio Macri, el cual muestra su "preocupación" por la polémica de $Libra e insta a su investigación.

"Hablamos con dirigentes del PRO y nos dicen que no tiene nada que ver: parece que está escrito desde Uspallata", reprocharon. Lo vincularon así al tenso momento que se vive entre el oficialismo, el ex Presidente y el jefe de Gobierno porteño, su primo Jorge Macri.

Para los organizadores del discurso libertario, "no corre peligro la imagen del presidente". "Solo medimos el impacto en redes y vimos que hay un volumen parecido al de la marcha universitaria, pero eso no implica que caiga la credibilidad de Milei, para nada", advierten. / **Clarín**

La jueza Servini investigará

La jueza federal, María Servini, resultó sorteada para investigar la primera denuncia presentada en los tribunales de Retiro contra el presidente Milei por el posteo vinculado a la criptomoneda $LIBRA.
Se trata de la denuncia que ingresó por correo electrónico a la casilla de la secretaría general de la Cámara Federal porteña presentada por el exdiputado nacional Claudio Lozano (Unidad Popular) y el Observatorio del Derecho a la Ciudad, según el sorteo realizado ayer a través de bolillero manual en Comodoro Py.
De esta manera, la primera causa quedó a cargo de la jueza Servini y del fiscal federal Eduardo Taiano y las que se presentaron luego se acumularán con esta en caso de compartir denunciados y delitos.
Hasta ayer por la mañana se habían presentado tres denuncias ante la Cámara Federal y una cuarta que ingresó por comisaría en el turno del juez federal Sebastián Casanello.

U$S110

millones a la espera de "instrucciones". El desarrollador estadounidense, Hayden Davis, quién está detrás de la criptomoneda $LIBRA dijo que está dispuesto a reembolsar a las víctimas del activo financiero que promocionó el presidente Milei. Pero lo condicionó a que haya "instrucciones" del Gobierno argentino en 48 horas.

Silencio en el cornejismo y un respaldo contundente de la Vice

La vicegobernadora Hebe Casado se encargó de defender a rajatabla al presidente Javier Milei, mientras que la UCR mendocina se mantuvo al margen. El peronismo, en tanto, salió al cruce en bloque.

Casado mostró su apoyo público al Presidente, avalando el comunicado oficial del Ejecutivo nacional y contestando posteos particulares de Cristina Kirchner, Axel Kilicoff, Martín Guzmán y hasta Guillermo Moreno, en la red X.

"El kirchnerismo fue el peor ponzi de la historia. Fin", señaló la vicegobernadora al "retuitear" la publicación de la exvicepresidenta. Cabe recordar que Casado viene jugando a dar el salto a LLA desde hace tiempo y hasta avanzó en reuniones con Karina Milei.

En tanto, desde el oficialismo provincial no emitieron opiniones públicas al respecto. Los diputados nacionales Lisandro Nieri y Pamela Verasay, al igual que los senadores Rodolfo Suárez y Mariana Juri, prefirieron mantenerse al margen de las reacciones en redes sociales.

El que se desmarcó, como suele hacerlo, fue el diputado nacional Julio Cobos que reposteó el comunicado del bloque de Diputados de la UCR que exigió la "inmediata determinación de los hechos y la investigación para identificar responsabilidades legales, civiles y penales" sobre el escándalo.

El diputado nacional, Facundo Correa Llano, armador del partido La Libertad Avanza en Mendoza, decidió comentar la publicación de Milei, en la que pidió disculpas e intentó desligarlo de las estafas de las que se lo acusa.

La diputada Mercedes Llano reposteó un comunicado del Partido Demócrata que criticaba el pedido de juicio político impulsado desde el kirchnerismo. Se limitó a escribir: "Mi plena confianza en la buena fe del Presidente".

Los tres diputados nacionales de Unión por la Patria, Adolfo Bermejo, Martín Aveiro y Liliana Paponet, repostearon el pedido de juicio político que anunció a través de un comunicado la bancada. "La participación de Milei en un delito de estafa cripto es de enorme gravedad. Es un escándalo sin precedentes", dice el texto.

En tanto, la senadora nacional Anabel Fernández Sagasti, reposteó la publicación de Milei y lo tildó de "ponzidente", uno de los tantos apodos irónicos que se viralizaron en las redes sociales.

Mundo

El Papa atraviesa un cuadro clínico complejo

PERSONALIDADES. Francisco continúa internado en el Hospital Gemelli y desde la máxima jerarquía de la Iglesia se advierte que el estado de salud es complicado.

Julio Algañaraz
Especial para Los Andes

El vocero vaticano Matteo Bruni dijo que las pruebas de los últimos días indican que el Papa de 86 años sufre "una infección respiratoria polimicróbica", que ha obligado a lo médicos que lo atienden a hacer más cambios en su tratamiento farmacológico. Esta declaración indicó que el Papa continuará internado varios días más. Esta tarde se conocerá un parte médico que explicará "un cuadro clínico complejo".

El Papa tuvo su tercera noche tranquila desde que fue internado en el Hospital Gemelli y hoy los médicos deberían informarle cuantos días más debe continuar antes de regresar al Vaticano..

Agregó que Francisco "ha desayunado y se dedicó a la lectura de los diarios".

El parte de ayer señaló que "las condiciones clínicas son estables y continúa el proceso terapéutico prescripto por el personal médico".

Francesco llegó el viernes por la mañana a la suite reservada en exclusiva a los pontífices. Se supo que el tratamiento que venía siguiendo en su residencia de Santa Marta, en el Vaticano, con dosis mayores de cortisona, no habían dado los resultados esperados.

Se pasó así a una "terapia hospitalaria" con el propósito de controlar la bronquitis e impedir que la enfermedad derive hacia una pulmoníia. Además es sometido a varios controles especiales para detectar la evolución de su enfermedad.

Por recomendación de los médicos que insisten en la necesidad de un reposo absoluto, el Papa no llamó ayer domingo, como hace todos los días, a la Sagrada Familia, única parroquia católica de Gaza donde 600 personas están refugiadas, Un colaborador del sacerdote de la Iglesia, el padre argentino Gabriel Romanelli, dijo a un canal de TV italiano que "Su Santidad nos llamó el viernes y sábado con la voz un poco cansada. Estaba de buen humor y nos preguntó, como hace siempre, como estábamos".

Hoy se vence la agenda que el viernes canceló para entrar en el hospital. Debía acudir hoy a la sede de los estudios cinematográficos de Cinecittá, donde lo esperaban muchos artistas y trabajadores del espectáculo.

AP

PAPA FRANCISCO. El Sumo Pontífice, de 88 años, está internado desde el viernes.

Ayer los médicos indicaron al pontífice argentino que debía continuar con el tratamiento hospitalario, "que está dando buenos resultados". Pero "hay una complejidad de síntomas que requieren prolongar el tratamiento hospitalario".

El Papa padece una bronquitis que no ha podido ser controlada y que es recurrente. En 2003 estuvo internado tres días y regresó una jornada para hacerse más controles. Los problemas en las vías respiratorias han continuado, sobre todo en invierno. En forma creciente ha debido hacer leer sus discursos y documentos a sus ayudantes y en febrero las dolencias se han agudizado.

Los temores por su salud

Esta es su cuarta internación en el Gemelli. Y crece el debate interno sobre la capacidad del pontífice de afrontar todas sus actividades. Algunas voces sostienen que es hora de bajar el ritmo.

La necesidad de internar al Papa argentino se venía barajando en silencio porque durante los meses fríos en Roma le vuelve la bronquitis que obliga a someterlo a una terapia de cortisona y otras medicinas.

El domingo pasado se produjo una crisis que preocupó, cuando el Papa sufrió el llamado "hambre de aire" durante el multitudinario encuentro con más de 30 mil militares en la plaza de San Pedro.

Francisco estaba leyendo su homilía cuando debió detenerse y pasar el discurso a uno de los sacerdotes de su séquito para que continuara leyendo. Se lo oyó decir que tenía "problemas de respiración".

El Jubileo del Año 2025 ha agravado las cosas pues todas las actividades del Papa se han vuelto para él aplastantes. Debe concurrir al doble de las audiencias, pronunciar muchos más discursos, presidir grandes ceremonias religiosas de todo tipo. Su físico no resiste.

Los médicos se lo han dicho varias veces pero no hay caso: Jorge Bergoglio trata de cumplir como puede y, como se ve, llega un momento que no puede más.

Hasta ahora no se ha encontrado una solución. A su edad, el Papa no puede afrontar tantas obligaciones abrumadoras. Es necesario que restrinja el 60% de las actividades que hoy trata de cumplir.

La Iglesia argentina llama a rezar

La Conferencia Episcopal Argentina (CEA) emitió este lunes un comunicado en el que instó a rezar por el papa Francisco, internado por problemas respiratorios en el Vaticano, que informó un "cuadro clínico complejo".

Así, la jerarquía de la Iglesia Católica local convocó "a todas las comunidades a unirse en oración por la salud del Papa Francisco, pidiendo al Señor que le conceda una pronta recuperación". Jorge Bergoglio, de 88 años, sufre "una infección respiratoria polimicróbica" y continuará internado varios días más, de acuerdo a un parte médico que difundió la sede vaticana.

"Con gratitud por su servicio incansable a la Iglesia y al mundo, lo acompañamos espiritualmente en este momento de internación y reposo", apuntaron en el texto difundido con firmas del presidente de la CEA y arzobispo de Mendoza, Marcelo Colombo, junto al secretario de la entidad religiosa, Raúl Pizarro, obispo auxiliar de San Isidro.

En pos del deseo de recuperación para la máxima autoridad eclesiástica, el texto de la CEA concluyó: "Confiamos en la intercesión de la Virgen de Luján, patrona de nuestro país, y animamos a cada comunidad a ofrecer su oración por el papa Francisco".

Neumonía polibacteriana: qué es la afección que tiene el Papa

El papa Francisco, de 88 años, continúa internado en el hospital Gemelli, de Roma, debido a una infección polibacteriana del tracto respiratorio, según informó el vocero del Vaticano, Matteo Bruni. Su estado de salud requirió que los médicos debieran ajustar la medicación en su tratamiento y, aunque su estado es estable, aún no hay una fecha confirmada para su alta.

¿Qué significa que la infección sea polibacteriana?

La neumonóloga Susana Lühning explicó que una infección polibacteriana implica la presencia de más de un germen (virus o bacterias) en el organismo, lo que complica en general su tratamiento. "Cada germen requiere un antibiótico específico. Cuando hay más de uno, es necesario ampliar el esquema de tratamiento para combatir todos los microorganismos involucrados", señaló la especialista en diálogo con La Voz.

Además, encontrar el esquema antibiótico correcto puede ser un desafío, ya que no todos los medicamentos actúan de la misma forma sobre distintos patógenos. "Es como si el organismo estuviera siendo atacado por diferentes ejércitos a la vez, cada uno con su propia estrategia", explicó Lühning.

Neumonía en personas mayores

El médico gerontólogo Carlos Presman resaltó que las infecciones respiratorias en personas de edad avanzada no siempre se manifiestan con los síntomas clásicos como fiebre o tos. En cambio, pueden presentarse con decaimiento, debilidad, alteraciones en la conducta o falta de apetito, lo que hace más difícil su detección temprana.

"La fragilidad del sistema inmunológico en los adultos mayores los hace más vulnerables a este tipo de enfermedades. Por eso, existen esquemas de vacunación específicos que incluyen la vacuna contra el neumococo, la influenza y el Covid-19, fundamentales para prevenir complicaciones", indicó Presman.

En el caso del papa Francisco, su historial médico agrava el cuadro, ya que en su juventud debió someterse a la extirpación de parte de un pulmón debido a una infección.

Según Presman, la bronquitis crónica, como la que padece el Papa, puede estar vinculada a factores ambientales y de exposición a contaminantes. "Las personas que vivieron en grandes ciudades, expuestas a la polución y cambios climáticos, tienen un mayor riesgo de desarrollar enfermedades respiratorias crónicas", explicó.

En la mayoría de los casos, este tipo de infecciones se manejan de manera ambulatoria, con el uso de aerosoles de corticoides, antibióticos y terapia respiratoria. Sin embargo, en adultos mayores y figuras de alto perfil como la del Papa es común que la recuperación se realice en un entorno hospitalario bajo monitoreo.

¿Cómo sigue la salud del Papa?

A pesar del cuadro complejo, fuentes del Vaticano informaron que Francisco se encuentra estable y de buen ánimo, aunque su participación en los próximos eventos de su agenda aún es incierta. Mientras tanto, la comunidad católica sigue atenta a su evolución.

Propietario: **Diario Los Andes Hermanos Calle S.A.**
San Martín 1049 (CP 5500), Mendoza, Argentina.
Editor responsable: Pablo Dellazoppa

LOS ANDES

Fundado el 20 de octubre de 1883 por el Dr. Adolfo Calle

Colaboraciones y mensajes dirigirse por mail a: **cartasyopinion@losandes.com.ar**
Las opiniones vertidas en este espacio no necesariamente coinciden con la línea editorial de Diario Los Andes.

EDITORIAL

Una ecóloga y otro galardón para la ciencia argentina

La Ciencia argentina ha coronado en estos días otro logro que se añade a sus valiosos anales que contienen para orgullo del sector tres Premios Nobel, ganados por Bernardo Houssay (1947), Luis Federico Leloir (1970), y César Milstein (1984).

En estos días se ha conocido la noticia del otorgamiento del Premio Tyler 2025 al "Logro Ambiental" a dos investigadores latinoamericanos, uno de ellos la bióloga cordobesa Sandra Myrna Díaz, egresada de la Universidad Nacional de Córdoba, y al antropólogo brasileño-estadounidense Eduardo Brondízio.

En el mundo científico se reconoce a este galardón como el "Nobel" del ambiente y fue otorgado a la argentina y al brasileño por el "compromiso con la comprensión y abordaje de la pérdida de biodiversidad y su impacto".

Sandra Díaz, de 63 años, añade su nombre a una larga lista de investigadores argentinos que han sido reconocidos en el mundo, varios de los cuales emigraron a trabajar a Estados Unidos, Europa o a otros países, pero también un número no menos importante prefirió seguir instalado en los laboratorios e institutos nacionales repartidos en el país.

Mendoza contiene a un importante listado de investigadores que se nuclean en los institutos del Centro Científico Tecnológico-Conicet Mendoza y en las universidades nacionales y privadas del medio.

La científica cordobesa figura en los reportes "Las mentes científicas más influyentes a nivel mundial", que publica el conglomerado multinacional canadiense Thomson Reuters. Se trata de un ranking elaborado mediante un análisis de las citaciones que reciben los trabajos de científicos de todo el mundo.

Además, codirigió el informe sobre biodiversidad que se hizo en 2019, que catalogó todas las especies que están en peligro de extinción (Mendoza aporta en este sentido cinco o seis ejemplos) y creó el concepto de "servicios ecosistémicos", que son los beneficios que los ecosistemas brinda a la sociedad, como agua, alimentos, materiales primas y medicinas.

Por eso sostenemos desde estas columnas que la inversión en ciencia en la Argentina debe crecer, no disminuir, porque de otra forma sería desconocer su capacidad de aportar crecimiento y desarrollo.

Si no se aumentan los montos y porcentajes, este año el país invertirá 0,15% del presupuesto nacional.

Esa asignación de montos a la investigación es muy baja, bajísima podemos decir sin exagerar. Si no se revierte la tendencia con partidas derefuerzos, la situación colocará en muchas dificultades al sistema científico nacional, del cual Mendoza no es una excepción.

La comparación con otros países nos deja mal parados. Según datos oficiales de 2022, Israel invierte en este rubro 5,56%; Corea del Sur, 4,93%; Taiwán, 3,78% y Estados Unidos, 3,46%.

La vara, entonces, debe subir porque tampoco el sector privado nos cubre las espaldas: la parte privada del país invierte en investigación 0,11%, contra casi 4% en Corea del Sur y 2,77% en Japón.

Volviendo a los ganadores del Premio Tyler 2025 al "Logro Ambiental", que se entregará en el mes de abril, conviene tener muy presente la advertencia que formularon, resumida en los siguientes conceptos.

"La crisis climática, la crisis de biodiversidad y las escandalosas inequidades socioeconómicas en el mundo están todas interrelacionadas, conectadas por la trama viva del planeta. Es necesario abordarlas de manera integrada. No se puede resolver una de estas crisis sin considerar las otras dos. Las soluciones pueden potenciarse y crear sinergias entre sí, mientras que las soluciones estrechas o cortoplacistas para una de ellas pueden dañar a las otras. La justicia socioambiental y el respeto por nuestras conexiones con otras formas de vida en la Tierra deben dejar de ser conceptos abstractos".

POLÍTICA INTERNACIONAL

Trump inició el divorcio de Estados Unidos y Europa

Claudio Fantini
Politólogo y periodista

Trump y Putin ya empezaron a rediseñar el mapamundi, que será también del gusto de Xi Jinping. La dura advertencia de que, si no acuerdan la paz, Estados Unidos enviará efectivos militares a defender a Ucrania, genera desconcierto porque va a contramano de lo que el jefe de la Casa Blanca viene haciendo por el presidente ruso: aproximarle la victoria, aunque cediendo algo del territorio conquistado desde el 2014 con la anexión de Crimea, y en lo que va de la guerra en el Donbas.

Si Vladimir Putin se conforma con una victoria más acotada de la que está obteniendo hasta ahora, aunque a un precio demasiado alto en vidas y costoso económicamente, el acuerdo que pondrá fin a la guerra dejará un mapa ruso más grande y un mapa de Ucrania más pequeño. La diferencia de la suma entre los Km2 que crecerá Rusia y los que se reducirá Ucrania es el tamaño de la victoria del jefe del Kremlin, al que debe añadirse la derrota de Zelenski en su pretendido ingreso a la OTAN.

Se supone que la negociación aún no comenzó. Lo que anunció oficialmente Donald Trump fue su conversación telefónica de una hora y media con Putin y el acuerdo de iniciar una negociación que ponga fin a la guerra con Ucrania. Pero lo que dibujaron las pocas palabras que pronunció en la Casa Blanca, es una negociación en la que no participa la Unión Europea (UE) y en la que el ganador es el líder ultranacionalista ruso. Lo que queda a discutir es la dimensión de esa victoria.

Las frases fueron pocas, pero claras. El presidente norteamericano dijo que Ucrania debe olvidarse de recuperar la totalidad del territorio que perdió en manos de Rusia. Lo que le queda a Ucrania por negociar es cuánto más pequeño va a ser su territorio. Pero Trump quiere ser él quien negocie eso con Rusia. De lo que anunció el magnate neoyorquino en el Despacho Oval, se puede deducir también que Trump negociará con Putin mientras Ucrania y el resto de Europa miran desde afuera ese proceso.

Fue una de las formas con las que el presidente de Estados Unidos empezó a avisarle a Europa que ya no será la principal aliada política, económica y militar de la hiperpoptencia. Una alianza histórica, que atravesó el siglo 20 con sus dos guerras mundiales y también la Guerra Fría, está en su hora crepuscular.

Trump ha comenzado a rediseñar la geopolítica, con una visión más cercana al jefe del Kremlin que a la Unión Europea. El presidente norteamericano ya inició, de hecho, la negociación con Putin, concediéndole territorio ucraniano y cerrándole a Ucrania la puerta de la OTAN.

Por cierto, Putin retirará su ejército de algunas zonas ocupadas. Serán concesiones mínimas que aceptará a cambio de la retirada ucraniana de la región rusa de Kursk.

Del 20 por ciento de territorio que ocupó Rusia ¿cuánto logrará Trump que le sea devuelto a Ucrania? Aún devolviendo el cinco o diez por ciento del territorio que hoy controla, el mapa de Rusia habrá crecido y el de Ucrania se habrá reducido. Ese es el premio a la criminal invasión que lanzó Putin diciendo que luchaba contra un nuevo Hitler que planeaba una nueva "Operación Barbarroja" para invadir Rusia.

Seguramente, el jefe del Kremlin deberá renunciar al objetivo que tenía al iniciar la invasión, que era ocupar toda Ucrania, para anexarla totalmente o para anexar la mitad oriental y poner un gobierno títere en Kiev que convierta el oeste ucraniano en un estado satélite de Moscú. En rigor, a ese objetivo Putin renunció al comienzo de la invasión, cuando las defensas ucranianas repelieron el avance masivo sobre Kiev.

El presidente de Estados Unidos empezó a avisarle a Europa que ya no será la principal aliada política, económica y militar de la hiperpotencia. Trump ha comenzado a rediseñar la geopolítica, con una visión más cercana al jefe del Kremlin que a la Unión Europea.

Dejar la Unión Europea fuera de la negociación, como de momento pretende Trump, sería otra victoria del líder ruso. Ucrania es territorio europeo y la UE ha realizado un aporte gigantesco para que los ucranianos pudieran luchar contra el invasor. Además recuerda que, cuando los gobernantes británico y francés Chamberlein y Daladier, negociaron con Hitler en nombre de Checoslovaquia y del resto de Europa el Pacto de Münich, al entregar territorio checo al III Reich hicieron vencedor al "führer", lo cual lo alentó a continuar sus guerras expansionistas.

Moldavia será lo que fue Polonia para los nazis: el próximo territorio a invadir. El rol que jugaron los ucranianos rusófonos y pro-rusos del Donbas, lo jugarán los moldavos rusófonos y pro-Rusia del Transdniester, o Transnitria como llama Moscú a esa parte de Moldavia. Y la siguiente podría ser alguno de los países bálticos, a los que les servirá de poco su pertenencia a una OTAN sin Estados Unidos, o con un Estados Unidos en manos del mayor aliado occidental de Putin.

HACE 100 AÑOS
NOTICIA APARECIDA EN LA EDICIÓN DE DIARIO LOS ANDES DEL 18 DE FEBRERO DE 1925

El cuidado de los caminos de Mendoza

La Dirección de Obras Públicas provincial ha hecho saber que se ha ordenado a los encargados de puentes y caminos traten en lo posible de vigilar el estado de las vías de comunicación de la provincia, a fin de que estén en buenas condiciones de conservación.

ISSN: 1514-9404 - **RNPI: 5316981** - Registro DNDA en trámite - **MESA DE ENTRADA:** 4491212 **REDACCIÓN:** 4491244 - 4491298 - 4491285 - Fax: 4491218 **FOTOGRAFÍA:** 4491248 **DIARIO DIGITAL:** 4411379 **PUBLICIDAD:** Primitivo de la Reta 1042 (CP 5500) Mendoza. Tel: 4201103 / 4491249 - publicidad@losandes.com.ar - clasitel@losandes.com.ar **VENTAS:** 4491273/1274/1275/1276/1264 - 4411360/1366/1370/1316/ 1323 **RECEPTORÍAS:** 4491232/1233 **CIRCULACIÓN:** 4411335 **LOS ANDES PASS:** 0810-222-7872 **MARKETING:** 4491221 **ADMINISTRACIÓN:** 4491201 **EDUCACIONALES:** 4491249 - Fax: 4200605 educacionales@losandes.com.ar

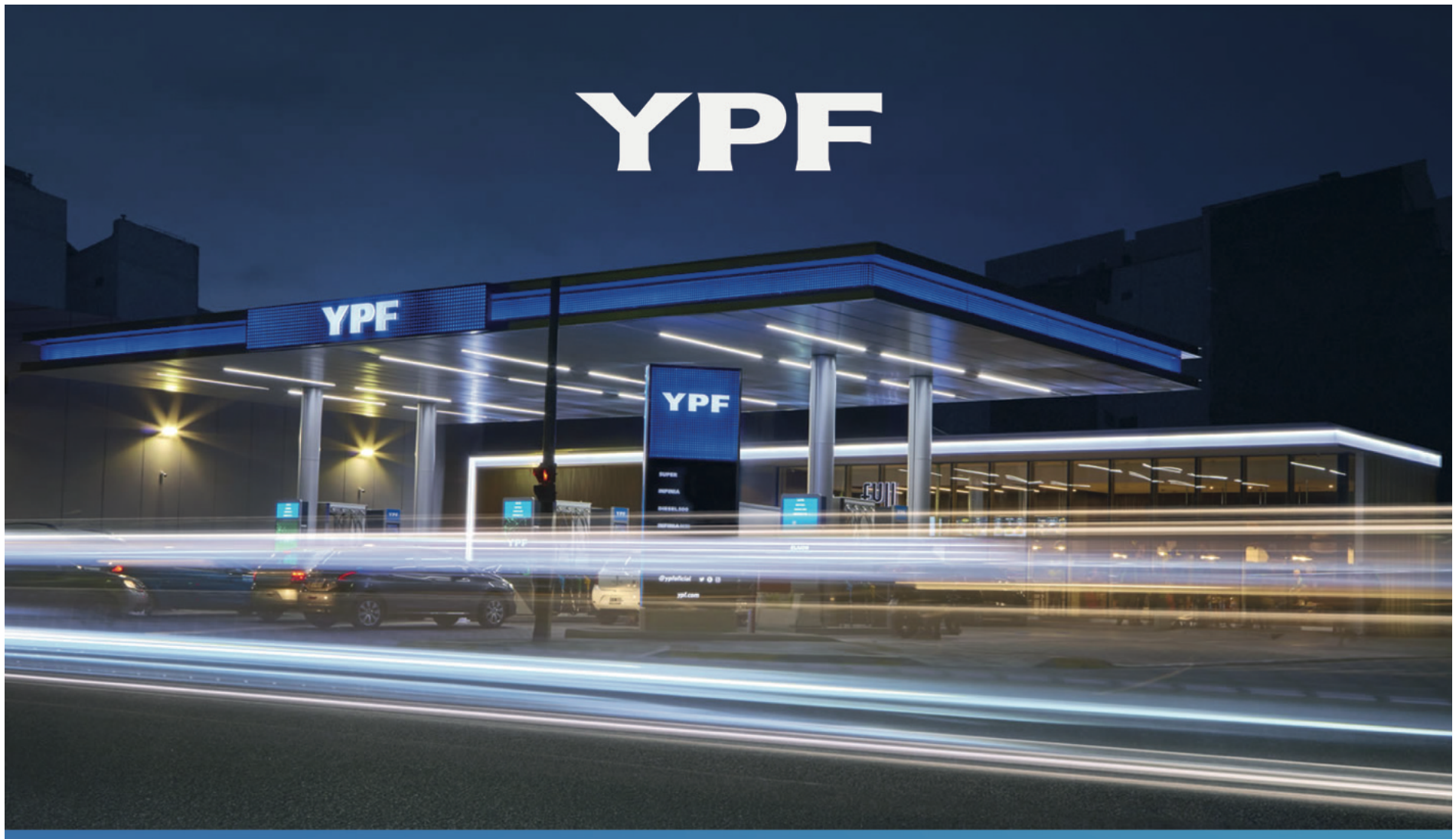

BENEFICIOS TODOS LOS DÍAS

10% DE AHORRO

EN INFINIA
(*no incluye Infinia Diesel)

CON CRÉDITO Y DÉBITO *TOPE SEMANAL $3500*

15% DE AHORRO

EN INFINIA e INFINIA DIESEL

CON DINERO EN TU CUENTA *TOPE SEMANAL $4000*

15% DE AHORRO

EN TIENDAS FULL

PAGANDO CON APP *TOPE MENSUAL $2000*

App YPF DESCARGALA Y OBTENÉ MÁS BENEFICIOS

Download on the App Store

GET IN ON Google Play

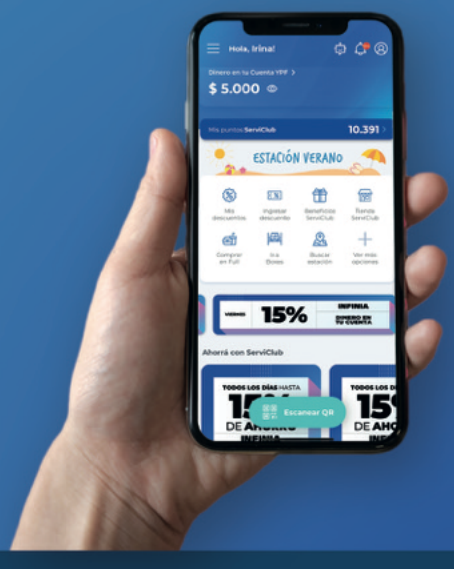

LOS ANDES | PASS

INGRESÁ A NUESTRA WEB Y ACCEDÉ A TUS BENEFICIOS

Promoción exclusiva para socios Los Andes Pass que sean socios ServiClub y utilicen como medio de pago la App YPF en las estaciones de servicio adheridas en la República Argentina. Válida desde el 1/01/2025 hasta el 28/02/2025. Se realizará un 15% de descuento sobre la compra de combustible INFINIA e INFINIA DIESEL pagando con dinero en cuenta. Aplica un tope semanal de $4.000 durante la vigencia de la promoción. Además se realizará 10% de descuento sobre la compra de INFINIA NAFTA, pagando con tarjeta de crédito o débito mediante la app YPF, con tope semanal de $3.500 durante la vigencia de la prooción. El tope no es acumulable. (no aplica opción "pagar con efectivo, pago al vendedor, Precompra YPF"). La promoción es válida únicamente en las estaciones de servicio que acepten pago vía App YPF y que estén específicamente marcadas en el mapa de la aplicación con un logo QR. Promoción no acumulable con otros descuentos o promociones de la App YPF, excepto que expresamente se indique lo contrario en los términos y condiciones de dicha promoción. El beneficio no se superpone con otras promociones en las que intervenga otra marca o programa. YPF S.A. CUIT 30-546689

Deportes

EN LOSANDES.COM.AR

Vélez vs. Godoy Cruz por la Liga Profesional.
Escaneá el QR y en la edición on line de + Deportes, encontrarás la cobertura completa del partido entre el campeón del fútbol argentino y el equipo embajador de la provincia de Mendoza: comentario, síntesis, fotos y goles.

ALIANZA LIMA
DT: Néstor Gorosito.

El equipo que conduce Néstor "Pipo" Gorosito, llega a esta instancia tras haber superado a Nacional de Paraguay 4-2 en el global de la Fase 1 de la Copa Libertadores.

VS

21.30 hs
TV: Fox Sports y Telefe

Árbitro: Esteban Ostojich (Uruguay).
Asistente 1: Nicolás Tarán.
Asistente 2: Martín Soppi.
VAR: Leodán González - Christian Ferreyra.
Cancha: Alejandro Villanueva.

BOCA JUNIORS
DT: Fernando Gago

Las dudas de Gago: si plante un esquema con tres centrales, utilizando a Battaglia como líbero o una tradicional línea de cuatro en el fondo. Adelante: Velasco o Zeballos. Merentiel, estará seguro.

FÚTBOL. Boca Juniors buscará dar el primer paso en la Fase 2 del repechaje de la Copa Libertadores, cuando este martes, desde las 21.30, juegue en Perú ante Alianza Lima. TV: Fox Sports y Telefé.

Arranca el sueño copero

Boca Juniors está frente a su primer gran objetivo del año: clasificar a la fase de grupos de la Copa Libertadores de América, certamen continental que no gana desde el año 2007. Para eso, el Xeneize deberá superar el repechaje y su primer rival será Alianza Lima, al que enfrentará este martes en Perú por la ida de la Fase 2. Televisa: Fox Sports y Telefé.

¿Cómo llega Alianza Lima?
El equipo de la capital peruana uno de los históricos de su país y su DT es nadie menos que Néstor Gorosito, quien dejó Tigre a principios de 2024 y que en diciembre asumió en el club peruano. Y su plantel cuenta con varias figuras como Hernán Barcos, Paolo Guerrero y el ex Boca, Carlos Zambrano, entre otros.

Los Blanquiazules vienen de salir cuartos en el campeonato local del año pasado, lo que les dio la clasificación a la Fase 1 de la Libertadores. En esa ronda, Alianza derrotó a Nacional de Paraguay por un global de 4 a 2 (1-1 en Asunción y 3-1 en Lima) y ahora recibirá a Boca con el objetivo de mantener vivo el sueño copero.

ILUSIONADOS. El arquero, Agustín Marchesín, figura de Boca en los dos últimos triunfos y el Changuito Zeballos, jugador clave.

¿Cómo llega Boca Juniors?
El Xeneize viene en levantada después de un inicio de temporada complicado, que incluyó algunos malos resultados además de una preocupante falta de juego en algunos de sus encuentros. Pero en sus últimas dos presentaciones, el equipo de Fernando Gago derrotó 2 a 0 a Independiente Rivadavia y 1-0 a Banfield por el Torneo Apertura, lo que le permitió acomodarse en la tabla y llegar con más confianza a este encuentro.Tras esas dos victorias, Boca quedó en la sexta posición de la Zona A con 11 puntos y por ahora se mantiene dentro de la zona de clasificación a octavos de final y a solo tres unidades del líder Argentinos Juniors.

Pero ahora, Boca deberá centrarse en unas semanas arduas, con una gran seguidilla de partidos, dado que esta y la próxima semana deberá enfrentar a Alianza Lima por la Fase 2 de la Copa. Y en caso de avanzar, posteriormente enfrentará a Independiente Santa Fe o a Deportes Iquique en la última ronda del repechaje.

Cómo formaría el Xeneize
Marchesín; Barinaga, Di Lollo, Costa, Saracchi; Rey Domenech, Battaglia, Alarcón; Palacios, Merentiel y Velasco o Zeballos.

Las baja de Boca contra Alianza
Sergio "Chiquito" Romero, Ignacio Miramón, Luis Advíncula, Marcos Rojo, Tomás Belmonte, Edison Cavani, Ander Herrera, Nicolás Figal y Cristian Lema.

Placente: "Es difícil cuando tenés que jugar con un resultado"

FÚTBOL. Tras la medalla de plata en el Sudamericano Sub 20, el DT de la Selección reconoció cuánto influyó jugar después de Brasil.

Después de un gran torneo, en el que logró su principal objetivo y se aseguró la clasificación al Mundial dos fechas antes del cierre, la Selección Argentina Sub 20 cayó 3-2 ante Paraguay y, con el triunfo de Brasil ante Chile, no pudo coronar su buena actuación con el tan deseado título del Sudamericano. Luego del encuentro, el entrenador Diego Placente analizó el encuentro y reconoció cuánto influyó en sus dirigidos haber jugado ya sabiendo el resultado del partido de la Verdeamarela.

"Estábamos todos mirando cómo iba el partido con Chile, que iba 0-0 hasta los 70 y pico. Hubo gol, después la expulsión y más goles. Y eso creo que repercute un poco. Obviamente nosotros sabíamos que teníamos que hacer un gol rápido, en el primer tiempo. Se notó mucho el cansancio nuestro, por ahí también de lo anímico, lo físico. El partido se fue cuesta abajo y cada vez se hizo más difícil", comenzó el DT en su análisis.

Y, en la misma respuesta, Placente reconoció: "Es difícil cuando tenés que jugar con un resultado y por ahí las piernas no acompañan a la cabeza".

Por otro lado, con respecto a la dificultad del torneo y a la reacción de Brasil, que en el debut cayó 6-0 ante Argentina, explicó: "Es un campeonato que se hace muy difícil, porque se juega muy seguido. Nosotros tenemos jugadores más técnicos que físicos, por eso teníamos bastante rotación. Por ahí cuando los equipos te equiparan desde lo físico, se empieza a emparejar el partido".

"Todos tienen grandes jugadores y también en el torneo se va encontrando. Uno puede arrancar de una manera e ir mejorando en el torneo. El certamen te da un poco de revancha porque es todo muy apretado. Es parejo y algunos detalles hacen la diferencia".

EL DT. Diego Placente explicó el segundo puesto de la Selección Argentina Sub 20.

FIGURA MÁXIMA. El jugador de los Warriors, Stephen Curry, se lució en el renovado e histórico Juego de las Estrellas

NBA. El referente de los Golden State, Stephen Curry, se mostró a favor del cambio del "Final Four" que se llevó a cabo en el Chase Center.

El All Star Game de la NBA estrenó nuevo formato

El fin de semana se vivió una edición renovada del All-Star de la NBA, que dejó atrás el tradicional enfrentamiento entre equipos de las Conferencias Este y Oeste seleccionados por capitanes, para dar paso a una estructura de "Final Four". En este nuevo formato, participaron cuatro equipos liderados por tres ex jugadores destacados: Shaquille O'Neal, Charles Barkley y Kenny Smith, junto a un cuarto formado por novatos en la liga.

La final culminó con el triunfo del equipo liderado por O'Neal, los Shaq's OGs, quienes se impusieron 41-25 sobre los Chuck's Global Stars, el combinado de Barkley, en un partido en el que Stephen Curry fue elegido MVP, una vez más.

Con partidos a 40 puntos y un sistema de eliminación directa tras semifinales y final, la NBA buscó revitalizar el evento y aumentar dinamismo.

Sin embargo, la propuesta generó opiniones divididas. Si bien algunos jugadores mostraron entusiasmo, como Curry, quien comentó: "Necesitábamos cambiar, darle nueva vida al formato, hacer algo inesperado", la falta de competitividad fue evidente en varios momentos del evento.

En la final, los Shaq's OGs rápidamente tomaron ventaja, abriendo con un parcial de 11-0 que marcó el rumbo del partido. Con la ausencia notable de LeBron James, fuera por problemas en el tobillo en su primera ausencia desde el All-Star 2004, el protagonismo lo asumieron figuras como Curry, quien acumuló 12 puntos en la final (20 sumando la semifinal), 4 rebotes y 1 asistencia.

Al final del partido, el base de los Golden State Warriors se mostró satisfecho con el ajuste al sistema: "No quiero compararlo con los de otras eras porque el mundo ha cambiado, la vida es diferente, la manera en que la gente consume baloncesto es diferente. No se va a parecer a lo que solía, pero todavía puede ser divertido para todos. Yo me lo he pasado bien, nuestro equipo se lo pasó bien, eso es un poco todo lo que importa".

El "Shaq's OGs", además de contar con Curry, presentó un plantel de estrellas que incluyó a Kevin Durant, Jayson Tatum, Jaylen Brown, Kyrie Irving, Damian Lillard y James Harden. Tatum fue otro de los jugadores clave, anotando 15 puntos en la final, mientras que en el equipo contrario destacó el prometedor novato francés Victor Wembanyama, quien logró 11 puntos en menos de 8 minutos sobre la cancha.

Curry, elegido MVP por segunda vez en su carrera, disfrutó el evento en casa, ya que el All-Star se celebró en el Chase Center de los Golden State Warriors.

BASQUET. El conjunto mendocino venció 86-82 a Deportivo Norte por una nueva presentación en la segunda categoría Nacional. Joao Fidelis fue la figura con 18 puntos y 12 rebotes.

Liga Argentina: Rivadavia abrochó una nueva victoria

Éxito Naranja. Dos juegos en casa, dos victorias. Y en ambos partidos, el equipo de Eric Rovner mostró un juego colectivo muy aceitado. Y el plus, lo actitudinal. Excelente fin de semana para el conjunto del Este de la provincia. Fue triunfo sobre Deportivo Norte por 86-82.

La primera mitad fue muy pareja. Ambos equipos tuvieron distintas herramientas para anotar. En los locales, tuvo un gran arranque su base Baeza (7 puntos) quien lideró las acciones, al igual que Fidelis (7 puntos) con un aporte importante en el ataque. En los primeros minutos, Abeiro fue protagonista en la pintura con sus anotaciones (8 puntos y 4 rebotes). No lograron distanciarse en el marcador y la paridad se sostuvo. Se fueron al descanso largo 40-38.

El local pudo tomar una ventaja en el arranque del tercero (+8), pero los Tigres reaccionaron y se pusieron en juego nuevamente. Rivadavia siempre se sostuvo al frente, aunque la aparición de Silva (24 puntos) fue crucial para los santafesinos. Se mantuvieron sin diferencias hasta el cierre. Los dirigidos por Rovner terminaron de liquidar la historia desde la línea de libres. Triunfo y festejo del elenco mendocino 86-82.

Rivadavia tendrá un compromiso más de local cuando el próximo viernes reciba a Barrio Parque. Por su parte, Deportivo Norte volverá al estadio Jorge Ferrero el jueves frente a Colón.

86-82

Rivadavia		Dep. Norte	
Joaquín Baeza	13	Franco Borsellino	6
Juan Cruz Sosa	0	Emiliano Vives	15
Guido Francese	5	Jorge Más Delfino	9
Tobías Cravero	10	Juan Abeiro	13
Joao Fidelis	18	Luciano Silva	24
DT Eric Rovner.		**DT** A. Cupulutti.	

Estgadio: Leopoldo Brozovix.
Ingresaron: Rivadavia Basquet: Bruno Caribaux 11; Ignacio Beltramino 16; Khalil Adaro 2; Alvaro Caraffa 11. **Deportivo Norte:** Francisco Rizzotti 0; Franco Montemagio 6; Franco Fragozo 0; Gianmarco Reale 0; Federico Contrera 9.
Parciales: 21-18; 40-36 y 62-60.
Tiros libres: Rivadavia 28/34 - Norte 19/26.
Árbitros: G. Grondona - R. Morales.
Figura: oao Fidelis (Rivadavia Basquet).

FIGURA. El brasilero Joao Fidelis fue el destacado del Naranja con 18 puntos.

LA ZONA PINTADA

SELECCIÓN ARGENTINA

Dos bajas importantes para el elenco Nacional

Una mala noticia se sumó , tras la final de la Coppa Italia que el Trento le ganó al Olimpia Milano de Leandro Bolmaro. El cordobés terminó lesionado en un hombro, con mucho dolor, por lo tanto quedó afuera de la Ventana de la Selección Argentina, que se disputará jueves y domingo en Venezuela y Colombia. Bolmaro se suma a Luca Vildoza, que tampoco podrá estar por una lesión en un fémur.

SUPERLIGA

Con el clásico de barrio arranca el Vendimia

Sólo restan 24 horas para el salto inicial de la temporada 2025 del básquet de la provincia de Mendoza. Mañana, desde las 21.30, se medirán por la primera fecha del tradicional certamen: Macabi vs. General San Martín, Capital vs. Anzorena, Rivadavia vs. ACSM, Regatas vs. Godoy Cruz y en el estadio Mario Díaz, San José recibirá a Atenas Sport Club. Libre: Andes Talleres.

SUPERLIGA FEMENINA

Salto inicial en Pacífico y Andes Talleres

Sólo cinco equipos de los 10 que compiten en la máxima categoría del básquetbol de Mendoza, se inscribieron para jugar el Torneo Vendimia 2025. Esta decisión cayó muy mal en el seno de la FBPM. Por esta razón, desde la temporada2026, será un certamen obligatorio. Mañana, desde las 21.30, jugarán: Talleres vs. Juventud y GSM vs. Atenas. Libre: San José.

LIGA NACIONAL

San Lorenzo le quitó el invicto de local a Boca

San Lorenzo logró un triunfazo en La Bombonerita por 76-75 y le cortó al Xeneize una racha de victorias de ochos meses en su estadio. La figura del partido fue Gastón Córdoba con 17 puntos, 8 Rebotes y una asistencia en 39' de juego.Córdoba fue acompañado por las buenas actuaciones de Alorda (14 puntos) y Basualdo (12). Boca es líder con un récord de 15-5.

CICLISMO. El ciclista sanjuanino se adueñó de la segunda etapa de la 49° Vuelta de Mendoz con un tiempo de 3 horas, 11 minutos y 39 segundos. El líder de la General: Tomás Moyano.

Cobarrubia ganó en el Sur y Moyano es líder

Jorge Márquez
Especial para Los Andes

EL GANADOR. Leonardo Cobarrubia, del Sindicato Empleados Públicos de San Juan, se adjudicó la segunda etapa.

Tomás Moyano, corredor del equipo de Gremios por El Deporte de la provincia de San Juan, logró mantener la malla que lo identifica como líder de carrera tras disputar la segunda etapa de la Vuelta de Mendoza.

El parcial se lo adjudicó Leonardo Cobarrubia del Sindicato Empleados Públicos de San Juan quien conquistó el tramo de carrera que comenzó en Villa Atuel, neutralizó en General Alvear y finalizó en San Rafael tras recorrer 149 kilómetros.

El canadiense Reid Kinninburgh (Tag Cycling) se quedó con el segundo lugar y Marcos Méndez (Team Murray) ingresó en el tercer lugar. El tiempo del ganador fue de 3 horas, 11 minutos y 39 segundos y el promedio establecido en el parcial fue de 44,618 kilómetros sobre la hora.

La etapa, la más extensa luego de la que recorrerá caminos de Lavalle, San Martín, Junín el próximo viernes y que tendrá una extensión de 164 kilómetros, fue dura, exigente, sobre todo en el primer tramo de carrera que nació en Villa Atuel.

Los equipos grandes dosificaron fuerzas, pero Maximiliano Priario (Municipalidad de San Carlos), Jonathan Agüero (Giro Vivo Team) y Octavio Iván Salomón (Team Murray-Vanguardia) comenzaron a mover el avispero, algo que despertó a los poderosos que no querían sorpresa alguna.

La alta temperatura y la complicada geografía del terreno sureño entregó sabrosos condimentos que hicieron que el parcial resultara entretenido, reñido, sobre todo cuando se emprendió el regreso a la sureña Ciudad de San Rafael.

La tercera etapa

El tercer tramo de carrera tendrá una extensión de 160 kilómetros y largará a las 16 desde la Plaza principal de Pareditas, San Carlos.

Tras bajar la bandera los corredores de dirigirán por San Martín, Sara de Puebla, Ruta Nacional 40, Cisterna, Boulevard San Martín, La Capilla, Ruta Nacional 40, Ruta Provincial 92, Independencia, Monumento Rotonda San Carlos Borromeo, Boulevard Quiroga, Quiroga, San Martín (RP 99), Ruta Provincial 92, San Martín, Rotonda de la Virgen, Ruta Nacional 40 antigua, Ruta Provincial 92, San Martín, Rotonda de la Virgen, San Martín, Ruta Nacional 40, hasta Calle La Argentina en Tunuyán, desvío por calle la Argentina al Oeste hasta Calle Francisco Delgado (rumbo Norte) y conectar con la calle Melchor Villanueva para nuevamente incorporarse a RN40 ya pasando la zona Urbana de Tunuyan rumbo a Zapata Ruta 88 al Oeste hasta llegar a la rotonda de Tupungato pasando por la calle principal Av. Belgrano, desde ahí se toma la calle Julio Roca RP89 hasta llegar a calle El Álamo, en el Álamo con rumbo este se transita hasta calle Corredor Productivo rumbo Sur, ruta provincial 94, Manzano histórico punto de llegada.

Giro del Sol: es un hecho que la próxima edición del Giro del Sol, carrera que se realiza en la provincia de San Juan, será UCI desde el próximo año. La confirmación oficial se realizará en las próximas horas y varios de los equipos extranjeros que participan en la Vuelta de Mendoza volverán a sus hogares con la invitación cursada desde la tierra del sol y el buen vino por miembros de la FACPYR.

Una visita de lujo: el Técnico de la Selección Argentina de ciclismo de ruta está presente en la Vuelta de Mendoza. Omar Alejandro Contreras ha estado observando corredores en la prueba de ciclismo más exigente del país y ponderó el trabajo realizado por Matías Contreras (vigente campeón de la pista y ruta en nuestra provincia) y el de Nahuel Méndez (que cumplió un destacado triunfo en la vuelta pasada).

VUELTA DE MENDOZA 2025.
Etapa II
1-Leonardo Cobarrubia: 3Hs 11' 39".
2-Reid Kinninburgh
3-Nahuel Méndez
Clasificación General
1-Tomás Moyano (Gremios UPD).
2- Julián Barrientos. (OG F. Team).

Los deseos y anhelos de Agüero por brillar en el giro mendocino

El mendocino Jonathan David Agüero integra las filas de la escuadra de Giro Vivo Team y será el ladero de Denis Heredia, el líder de equipo

Agüero es un ciclista irreverente, astuto, valiente. Desde hace rato es actor en la Vuelta de Mendoza cumpliendo buenos desempeños vistiendo la camiseta de la Municipalidad de Guaymallén o la Municipalidad de Las Heras, por citar sólo algunos de los equipos que ha defendido en la ronda mendocina.

En esta oportunidad defenderá los colores de la formación del Giro Vivo Team, escuadra que lidera el experimentado Denis Heredia.

"Estamos con muchas ganas para esta vuelta, con mucha confianza porque hemos realizado un trabajo a conciencia. La idea es apoyar a Denis Heredia, el líder de nuestro equipo" señaló antes de comenzar el la segunda estapa que se desarrolló desde Rodeo del Medio hasta Godoy Cruz.

> "Los equipos chilenos vienen de hacer un gran papel en la Vuelta de San Juan y creo que van a repetir ese buen desempeño en la Vuelta de Mendoza".

DESTACADO. El ciclista mendocino, Jonathan David Agüero.

"Últimamente he estado corriendo en Chile. Los equipos chilenos vienen de hacer un gran papel en la Vuelta de San Juan y creo que van a repetir ese buen desempeño en la Vuelta de Mendoza. Estamos con muchas ganas de largar y disfrutar esta hermosa carrera" dijo el joven corredor que busca coronar una buena participación en "La Más Argentina de las Vueltas"

VÓLEY

Marcelo Méndez continuará como DT de la Selección Argentina

La Federación Argentina de Vóleibol apostó por la continuidad de un proceso que arrancó hace más de seis años y confirmó que Marcelo Méndez seguirá al frente del seleccionado masculino durante la temporada 2025. El entrenador, que llevó al equipo a ganar la histórica medalla de bronce en los Juegos Olímpicos de Tokio 2020, encarará un año con dos grandes compromisos, la Liga de Naciones, que se pondrá en marcha a mediados de junio, y el Mundial de Filipinas, que se disputará entre el 12 y el 28 de septiembre. Méndez dividirá su tiempo entre el conjunto albiceleste y el trabajo como entrenador de clubes: Jastrzebski Wegiel de Polonia.

HOCKEY CÉSPED

Copa de Honor: el Canario superó con autoridad a Marista

La Copa de Honor de hockey sobre césped, que reúne a los cuatro mejores equipos ranqueados del año pasado empezó a disputarse en los estadios Ciudad de Godoy Cruz en el parque San Vicente y Mendocino de Hockey en el predio de la Subsecretaría de Deportes. Leonardo Murialdo superó a Marista por 2-1 con tantos de Agustina Cabrejas y Julieta Medici. Descontó para el Cura, Emilia Bazzana. El conjunto Canario fue muy superior en el primer cuarto, que perdió un penal, pero dominó las acciones a su gusto. La presión del conjunto Canario fue clave. Desde un corner corto llegó la ventaja y sentenció la historia.

TENIS

Ranking ATP: el salto del brasileño Joao Fonseca tras ganar en Argentina

El brasileño Joao Fonseca, que el domingo consiguió su primer título ATP en Buenos Aires, escaló 31 plazas para situarse en el 68º puesto del ranking del circuito profesional masculino, según la clasificación actualizada ayer, que sigue liderada por Jannik Sinner, pese a que el fin de semana se oficializó su suspensión por doping.
El número 1 lo mantiene Sinner, que no jugará hasta el 4 de mayo tras llegar a un acuerdo con la Agencia Mundial Antidopaje (AMA), que había pedido una suspensión de uno a dos años después de que el italiano diera positivo en clostebol, una sustancia prohibida.

LOS ANDES PRESENTA

Autos Clásicos

¡NUEVOS MODELOS!

Fiat 600 + libro

A sólo
$ 9.999,90
+Recargo al interior $1000,10

¡CADA 15 DÍAS UNA NUEVA ENTREGA!

Apertura de puertas

Acero y Plástico

Escala 1:34 a 1:39

Ruedas a fricción

DESCUBRÍ TODOS LOS MODELOS DE LA COLECCIÓN

1- Fiat 600 Blanco
2- Citroën 2cv
3- Volkswagen Beetle
4- Fiat 600 Amarillo
5- Chevrolet Corvet
6- Furgoneta Citroën 2 Cv
7- Ford Mustang
8- Mercedes Benz 230 Sl

¡Y muchos más!

EXCLUSIVO SOCIOS - EXCLUSIVO SOCIOS - EXCLUSIVO SOCIOS -
20% DTO
Adquirí tu código en www.losandespass.com
LOS ANDES | PASS

COMPRALOS SIN MOVERTE DE TU CASA

ENVÍO GRATIS

Canillita

www.losandes.com.ar/tienda

LOS ANDES
PERIODISMO DE VERDAD

Espectáculos

SUSANA GIMÉNEZ. La diva reconoció que la publicidad del jabón Cadum, de donde proviene el icónico "¡Shock!", le cambió completamente la vida.

TELEVISIÓN. Algunas de ellas marcaron una época, otras sirvieron de puntapié para artistas populares. Algunas, incluso, serían hoy en día muy cuestionadas. Un repaso por las más memorables.

Más allá del "Shock". Seis publicidades para recordar

Graciela Guiñazú
Especial para Los Andes

"Pasan los mecenas, pasan los censores. Pasan hipócritas y moralistas. Quedan las publicidades", podríamos parafrasear al gran Enrique Pinti. A más de medio siglo de sus lanzamientos, por escandalosas o populares, tiernas o prohibidas, por haber lanzado a la fama a sus protagonistas o por sus slogans para el infarto de los puritanos estos avisos publicitarios aún resuenan en la memoria colectiva.

1- Una diva total

Encabeza la lista Susana Giménez y su shock. No era rubia, sino morocha, modelo por necesidad -como contó muchas veces- encontró a los 24 el camino al olimpo de las celebrities. Año 1969, la televisión (en blanco y negro) se conmueve con ella desnuda bajo la ducha enjabonándose generosamente con el "shock de perfume y limón" de Cadum.

Separada, maestra de primaria (aunque nunca ejerció), para mantener a Mercedes -la hija que tuvo a los 18 años con Mario Sarrabayrouse- Susana trabajaba como secretaria, cosía de noche para llegar a fin de mes, y como eso no alcanzaba decidió llevar sus fotos a Lowe, la agencia de Héctor Cavallero (luego sería su pareja por nueve años). Su primer aviso fue el de whisky Carson, siguió uno de Valet, pequeños papeles en cine y el debut como invitada en "Sótano Beat" (Canal 13). Dos años antes del "shock", en 1967, llegó su primera tapa de Gente (de las 158 que hizo). ¿El título? "Susana, la mujer que... ¡mata!". Adentro, doble página con cinco fotos y llamada por su nombre, nada menos.

En 1969 los directivos de Cadum la eligieron para la campaña que les permitió facturar millones. Se rodó en Ascochinga y el cierre no era Susana en la ducha, sino en una cascada en las sierras cordobesas, con ella girando su cabeza a cámara para emitir el mítico "shock". "La publicidad que me cambió la vida", evocaría 50 años después.

2- ¿Manteca o margarina?

A principio de los '70 se instaló una batalla comercial entre dos productos que querían conquistar el desayuno y la merienda argentinos. En este rincón, la manteca, con un peso de 200 gramos. En el otro, el retador, la margarina, que quería terminar con el reinado de su rival.

"Mmm... no tengo manteca. ¿Y si le pongo margarina?" -exclamaba la notable Juana Hidalgo, en su rol de ama de casa-. Prepara los fideos, se los lleva contenta a su "maridito", y cuando se va susurra triunfante: "¡No se dio cuenta!". Acto seguido el señor en cuestión, que por alguna extraña razón come con el saco puesto, le revolea -literalmente- el plato de fideos por la cabeza. Al tiempo que se escucha la voz del locutor: "A los suyos, no los engañe, la margarina no es manteca". Hoy resulta difícil entender cómo esa publicidad -que se grabó en 1971 y se estrenó en 1972 -pasó los filtros de los creativos, ya que no causó risas sino indignación, al punto que Sancor decidió sacarla del aire.

En medio de la polémica, ese mismo año sus "contrincantes" estrenaron un comercial para promocionar su producto en pan o en pote, apto para todo público, sin violencia y sin famosos.

"Dánica dorada, Dánica dorada, era para untar, era para untar", canturreaba entusiasmada Mariana (interpretada por la nena Carla Crucianelli), que a pedido de su mamá iba a comprar la margarina y para no olvidarse iba cantando fuerte su latiguillo, revoleando sus dos trenzas, y deteniéndose a saltar la soga con sus vecinitas camino al almacén.

3- Le bajaron la caña

Seguramente Norma Sebré -quien murió el 4 de febrero pasado- nunca imaginó que al decir "Me bajás la caña, Carlos" provocaría un revuelo tal que el aviso terminaría prohibido.

Modelo, la preferida de Jean Cartier, tan elegante como escultural, a partir de este spot de 1973 se convirtió en una de las mujeres más deseadas del país. ¿Qué tenía la publicidad de la caña quemada Carlos Gardel además de la frase del oprobio? A la rubia, sugerente y sexy, recostada en un sillón de una habitación psicodélica, escuchando blues. Aparece el tal Carlos, lo besa y le hace el singular pedido que no era otra cosa que le baje la botella de caña del estante, pero lo dicho liberó al aire todos los ratones del doble sentido.

4- "¿Para qué le habrán puesto cabaios?"

Legui, el competidor directo de la caña Carlos Gardel ¿casualmente? lanzó ese mismo año (1973) su publicidad más famosa. La historia, aunque transcurre en el Reino Unido, pontifica la argentinidad al palo. El spot abre con el cartel "London" y entra en la casa de una familia que comparte la caña con un amigo. El dueño de casa asegura en un español afectado: "En Argentina hay gente que no la conoce. Nadie es profeta en su tierra". Al mirar la etiqueta, su compañero de copas exclama: "¿Para quei le habrán puesto cabaios?".

Desde luego la respuesta es obvia para nosotros: "Legui" es el apodo del legendario jockey uruguayo Irineo Leguisamo, amigo de Carlos Gardel (que le dedicó un tango) y ganador de muchísimos Grandes Premios.

5- "Pasan cosas lindas en una familia"

Un clásico de clásicos es Escarpines, el aviso más recordado de la saga de doce episodios que protagonizaron Hugo Arana (estudiante del taller de Augusto Fernandes) y Beatriz Galán para vino Crespi, dirigidos por el cineasta Juan José Jusid. La campaña comenzó a emitirse en 1972, finalizó en 1985, y al estilo de una telenovela, se contaba por capítulos.

En el cuarto, ella llama a su marido desde el teléfono (fijo, obvio) y le pide que llegue temprano porque tienen un "invitado especial". Al llegar Arana se encuentra con un par de escarpines en la mesa y en treinta segundos contagia todas las emociones que atraviesan a los padres primerizos. El final, con el abrazo y sus dedos haciendo caminar los escarpines, es una imagen tan simple como conmovedora.

La repercusión de Escarpines fue tal que para proyectar el aviso en color en los cines debieron recrear las actuaciones plano por plano. El éxito desbordó al propio Arana: "En 15 días lo vieron 15 millones de personas en los cuatro canales. Me subía al colectivo y la gente me aplaudía".

6- La chica Uvita

En 1973, a los 20 años, Susana Traverso era secretaria y estudiaba Abogacía, hasta que se presentó en el concurso del vino Uvita en el programa "Sábados Circulares", de Pipo Mancera. "Papá me acompañó y me anoté. Se postularon 3200 chicas, yo era la 1069 y le dije a mi padre: 'No te preocupes que no voy a quedar, hay chicas Miss Universo'. Fueron tres meses de selección", recordaría hace cuatro años.

Pese a su poca fe ganó y muy pronto surgió al ritmo de "Uvita, Uvita, ta, ta, ta, ta" -pegadizo single de Rodolfo Sciammarella- como una especie de pronosticadora del clima. Una placa anunciaba "Tiempo Uvita para mañana" y luego invariablemente ella podía decir: "¿Usted toma Uvita, o sigue sin pegarla con el vino? o "Gracias, usted la pegó siga tomando Uvita".

Cosquín Rock 2025. Los secretos del "Woodstock argentino"

COBERTURA. Este domingo finalizó la 25° edición con una convocatoria histórica de 120 mil personas. La clave: un lineup que incluyó de todo.

Marcelo Fernández Bitar
Especial para Los Andes

PÚBLICO. La gente se repartió entre los cinco escenarios que ocupaban las 14 hectáreas del aeródromo.

Pocos proyectos duran 25 años en la Argentina, donde un contexto de vaivenes económicos y sociales de todo tipo dificultan lograr una buena continuidad. Sin embargo, Cosquín Rock es un ejemplo de perseverancia y acaba de cumplir sus bodas de plata al celebrar su edición número 25, y confirmar una vez más que sin dudas es todo un Woodstock local.

Desde sus comienzos, en febrero del 2001, el festival logró una convocatoria realmente federal, con público de todas las provincias. No se trataba solamente de una reunión de grandes bandas y solistas, sino una experiencia que se convirtió en un rito de iniciación post-adolescente, con grupos de amigos dispuestos a viajar solos, hacer camping y vivir dos jornadas (a veces tres) a todo rock.

La comparación con Woodstock es inevitable por el enorme acontecimiento artístico en sí (con más de 100 artistas), y también por el clásico barro, las danzas de la lluvia (para atraerla o alejarla), el sol abrasador y hasta la simpática anécdota de la sandía que un fan regaló a Divididos hace unos años, y luego lo repitió en cada edición, con la banda entendiendo el guiño a Alvin Lee y un episodio del festival estadounidense de 1969.

La edición 2025 de Cosquín Rock volvió a ratificar todas sus cualidades y virtudes aprendidas con el paso del tiempo, casi a prueba y error, además de tomar nota de los detalles de logística y producción de otros grandes festivales del mundo. Hoy tiene un nivel internacional, comparable a cualquier clásico de las famosas marcas del mundo anglosajón; de hecho ya se exporta a otros territorios.

Cosquín Rock es hoy un encuentro multigeneracional de gran amplitud musical (ya no es solo rock and roll) y un poder de convocatoria que este año sumó 120 mil espectadores, con entradas agotadas para el Día 1 y prácticamente agotadas para el Día 2.

Si bien mucha gente compró los abonos antes de conocer los detalles de la programación, la grilla final exhibió una variedad de atractivos, desde un show del regreso de Los Piojos hasta el cuarteto-pop de Luck Ra, lo festivo de Los Auténticos Decadentes y la música urbana de Nicki Nicole, Wos, Ca7riel & Paco Amoroso y Dillom.

También mostró figuras clásicas del rock argentinos como Divididos, Las Pelotas, Ratones Paranoicos, Babasónicos, Airbag y Skay, además del poderoso pop actual de Bandalos Chinos, Conociendo Rusia, Nafta, Koino Yokan, Silvestre y La Naranja y El Zar.

De la Plaza al Aeródromo

Veinticinco años atrás, Cosquín Rock debutó en la mismísima plaza Próspero Molina, donde aún hoy se realiza el clásico festival de folklore, pero el predio de 15 mil personas rápidamente quedó chico y hubo resistencia municipal, así que en 2005 se mudó todo a la Comuna de San Roque. La siguiente mudanza fue en 2011, al inmenso aeródromo de Santa María de Punilla, donde se realiza hasta la fecha. Un lugar ideal.

Entre las perlitas del festival estuvieron el debut de Luck Ra y Nicki Nicole, como así también el show de Los Piojos, nuevamente reunidos.

Se trata de un terreno de 14 hectáreas donde en cada extremo están los dos escenarios principales, cada uno bautizado geográficamente y con un sponsor (Norte/Fernet Branca y Sur/Quilmes). También hay uno mediano (Montaña/Disney+) y otros dos más chicos (Boomerang/Paraguay/Sedal y La Casita del Blues).

Como es habitual en este tipo de mega festivales, hay atracciones y servicios de todo tipo, por ejemplo guardarropas, áreas de gastronomía con puestos y food-trucks, activaciones de marcas con juegos (Red Bull tenía una tirolesa de 150 metros, y Pepsi un samba y un DJ set de Zorrito Quintiero y Zuker), zonas VIP, merchandising, una muestra de fotos y un parque cervecero de Quilmes.

Todo esto era inimaginable hace 25 años atrás, donde el mayor atractivo gastronómico era la melancia de melón partido con vino, choripán, paty y empanadas.

Otra virtud actual es la convivencia pacífica de espectadores de distintos estilos musicales, muy lejos de los prejuicios, la intolerancia y las mentes cerradas del público del viejo rock nacional. De hecho, el festival de rock 2025 cerró sus noches con la música electrónica de Peces Raros, varios DJ y la popular Fiesta Polenta.

Grandes momentos del festival

Después de Los Piojos, nuevamente reunidos y liderados por Andrés Ciro Martínez, hubo una sucesión de hits y baile con el cordobés Luck Ra en el escenario opuesto, que sorprendió con una versión cuartetera de "Yendo de la cama al living" de Charly García.

Hacia las cinco de la tarde, con más público, sobresalieron Bhavi con su trap y la escenografía medieval de Bhavilonia, Silvestre y La Naranja con el anuncio de un nuevo álbum en mayo, Ca7riel & Paco Amoroso en un gran momento de su carrera, y Bandalos Chinos a todo hit funky-pop.

Párrafo aparte para Nicki Nicole, que no solo dio un gran show sino que sorprendió al cantar "Seminare", el clásico tema de Serú Girán, y luego invitó a Lula Bertoldi de Eruca Sativa para sumarse en "Venganza".

La rosarina, al igual que sus pares urbanos el día anterior, hizo referencia a la censura que sufrió Mllo J para su reciente pre-escucha en la ex-ESMA, y las críticas del presidente a María Becerra por reclamar la falta de apoyo del gobierno en los incendios del Sur. Nicki advirtió "¡Con la música no!" y todo quedó claro.

Culminó así otro fin de semana del Cosquín Rock, un clásico de los festivales de argentinos que sigue creciendo y haciendo historia.

Paquita, la del barrio. Murió un emblema de la canción

TRISTEZA. La cantante mexicana, intérprete del famoso tema "Rata de dos patas", falleció a los 77 años.

La cantante mexicana Paquita la del Barrio, conocida por su canción 'Rata de dos patas', ha fallecido a los 77 años de edad en su hogar de Veracruz, según ha informado su familia en un comunicado.

La familia de la artista confirma, "con profundo dolor y tristeza", el sensible fallecimiento de su querida Paquita la del Barrio, "siendo una artista única e irrepetible" que dejará una huella "imborrable" en el corazón de todos los que la conocieron y disfrutaron de su música.

En este momento de "gran dolor", ha pedido de la manera "más respetuosa" a todos los medios de comunicación y a la opinión pública "espacio y comprensión" para que su familia pueda vivir su duelo en privacidad y paz.

"Agradecemos de antemano su comprensión y respeto en este momento tan difícil. Descansa en paz, tu música y legado vivirá siempre en nuestros corazones", concluye el comunicado, que no especifica las causas del fallecimiento.

Hace tres semanas, la artista mexicana suspendió "por causas de fuerza mayor y de salud" un concierto programado para el 26 de enero en el Auditorio Nacional de México. El nuevo concierto se iba a celebrar el próximo 16 de marzo.

CANTANTE POPULAR. Una serie de Netflix contó su vida en 2017.

Quienes quieran interiorizarse en su figura, en Netflix hay una larga biopic que lleva su nombre artístico como título, y que retrata su derrotero con ritmo, gracia y color. Quien interpreta a Francisca Viveros Barradas (tal era su verdadero nombre) es la actriz Andrea Ortega Lee

Se trata de una telenovela mexicana intensa -estrenada en su país en 2017- que nos sumerge en altas dosis melodramáticas con ráfagas de humor. El producto no forma parte de las producciones fácilmente maratoneables, ya que sería una misión de largo aliento: el culebrón producido por Sony Pictures y Teleset comprende de 74 capítulos.

SALUD. La retención frecuente de orina puede favorecer el desarrollo de estas condiciones, según especialistas consultados.

Incontinencia e infecciones.

El simple hábito que puede resultar riesgoso

Ludmila Moscato
Especial para Los Andes

Mucha inquietud suele generar un inconveniente por demás incómodo: la incontinencia urinaria. Sin embargo, hay otra cuestión vinculada a la orina de la que poco se sabe y que está relacionada: ¿es malo retenerla por mucho tiempo? ¿Es correcto decirle a alguien que espere para ir al baño? ¿Puede esta conducta tener consecuencias negativas?

Como es sabido, orinar es una necesidad. Se trata de una función fisiológica esencial que asegura el correcto funcionamiento del sistema urinario y la eliminación de toxinas del cuerpo.

Sin embargo, sobre todo debido a contextos laborales y sociales, algunas personas tienden a retrasar este acto, "subestimando las consecuencias de una conducta aparentemente inofensiva", alertan urólogos del Centro Argentino de Urología (CAU). Y explican las potenciales consecuencias, a largo plazo, de que la retención de orina se vuelva algo recurrente.

De infecciones urinarias a incontinencia y cálculos

No todas las personas tienen todo el tiempo un baño a disposición. Según describen desde el CAU, quienes están más expuestos a situaciones de retención son, entre muchos otros, los choferes profesionales (de colectivos, taxis o de larga distancia), cajeros/as de supermercados y trabajadores de cabinas de peaje, maestros, profesionales de la salud y todo aquel que tenga tareas laborales con atención al público, entre otros. También quienes deben ejercer sus tareas en la vía pública.

Teniendo esto en cuenta, los especialistas de ese centro de salud hacen un llamado a no normalizar estas conductas e intentar estructurar las medidas necesarias para dar respuesta a las necesidades fisiológicas del cuerpo.

"La vejiga tiene una capacidad promedio de almacenamiento de entre 400 y 600 mililitros de orina. Al exceder esta capacidad de forma repetida, los músculos de la vejiga comienzan a debilitarse, perdiendo elasticidad y eficiencia, lo que puede derivar en infecciones del tracto urinario, incontinencia, distensión de la vejiga, cálculos en las vías urinarias y daño renal en general, entre otras", asegura Paula Grinstein, médica uróloga del CAU y miembro del servicio de Urología de la Clínica San Camilo.

En tanto, Mariela Montanile, médica uróloga del CAU, explica el vínculo entre esta conducta y el incremento de infecciones urinarias.

"La vejiga es un órgano resiliente, pero no está diseñado para soportar presiones prolongadas de forma repetida. Este hábito puede generar una distensión permanente que afecta la calidad de vida del paciente. El aumento de casos de infecciones urinarias recurrentes está relacionado con el retraso en vaciar la vejiga. Esto no solo afecta a la vejiga, sino que también incrementa el riesgo de complicaciones renales".

Esto ocurre porque si la orina se retiene, las bacterias tienen más tiempo para multiplicarse en el tracto urinario. Y, según cifras de la Organización Mundial de la Salud (OMS), estas infecciones son una de las principales razones de consulta médica relacionadas con el sistema urinario.

En la misma línea, la acumulación de orina puede facilitar la formación de cálculos en las vías urinarias y, en casos extremos, generar reflujo vesicoureteral, donde la orina retrocede hacia los riñones, causando daño renal, advierten desde el centro.

Sin embargo, los efectos no son siempre inmediatos. Según detallan, al forzar a los músculos de la vejiga a mantener grandes cantidades de orina, se genera una presión interna que puede dañar sus paredes, reduciendo su capacidad funcional, debilitándola con el tiempo y generando incontinencia.

Recomendaciones para no retener orina

Entre las principales recomendaciones, los especialistas del CAU destacan, en la medida de lo posible, que la persona intente:

- **Atender las necesidades fisiológicas:** respetar las señales del cuerpo y acudir al baño cuando sea necesario;
- **Organizar pausas regulares:** especialmente en empleos con restricciones de tiempo, buscar momentos para vaciar la vejiga;
- **Mantener una buena hidratación:** esto ayuda a diluir la orina y reduce el riesgo de infecciones y cálculos renales;
- **Consultar a un especialista:** si hay síntomas como dolor al orinar, frecuencia excesiva o dificultades para vaciar la vejiga, debe buscarse ayuda profesional.

"Aunque retener la orina suele parecer una solución temporal en situaciones apremiantes, su práctica constante puede tener consecuencias significativas para la salud. Debemos tomar conciencia, priorizar las necesidades fisiológicas y fomentar hábitos saludables, tanto a nivel personal como en los entornos laborales, para prevenir complicaciones a largo plazo", concluye Grinstein.

Sin embargo, como se mencionó, quienes se encuentran realizando tareas laborales no siempre disponen de esta opción. Por eso, instan no solo a concientizar a las personas sobre los efectos de la retención, sino también a que los empleadores garanticen que sus empleados puedan satisfacer sus necesidades fisiológicas.

"Es fundamental educar a la población sobre los riesgos de ignorar las señales del cuerpo. Retener la orina por largos períodos no solo es una cuestión de incomodidad, sino un factor de riesgo para el desarrollo de enfermedades potencialmente dañinas", reitera Norberto Bernardo, director médico del CAU, director del Departamento de Urología de la Universidad de Buenos Aires y Jefe de los servicios de Urología del Hospital de Clínicas y de la Clínica San Camilo.

Y añade, para cerrar: "Es responsabilidad de todos, incluyendo fundamentalmente a los empleadores responsables, encontrar espacios que permitan a cada individuo acudir al baño para orinar cuando su cuerpo se lo indica".

> "La vejiga tiene una capacidad promedio de almacenamiento de entre 400 y 600 mililitros de orina. Al exceder esta capacidad de forma repetida, los músculos de la vejiga comienzan a debilitarse".

> "Retener la orina por largos períodos no solo es una cuestión de incomodidad, sino un factor de riesgo para el desarrollo de enfermedades potencialmente dañinas"

Paula Grinstein
Médica uróloga

Es fundamental que los empleadores, en trabajos donde existe riesgo de retención de orina frecuente, tomen conciencia de sus peligros.

LOS ANDES PRESENTA

MAGALÍ TAJES

Una invitación a reencontrarnos con una forma más auténtica de mirar y habitar el mundo.

Salida quincenal

$ 9.999

+Recargo al interior $ 1.000,10

Escritora, Comediante y Psicóloga.

· EXCLUSIVO SOCIOS · EXCLUSIVO SOCIOS · EXCLUSIVO SOCIOS ·
20% DTO
Adquirí tu código en www.losandespass.com
LOS ANDES PASS

COMPRALOS SIN MOVERTE DE TU CASA

ENVÍO GRATIS

Canillita

www.losandes.com.ar/tienda

LOS ANDES
PERIODISMO DE VERDAD

Fúnebres

0261-4201103 / 4491249

RECEPCIÓN DE AVISOS: Lunes a viernes de 10 a 20.00 h. Sábados de 10 a 18 h. Domingos y feriados de 17 a 20.00h.
www.losandes.com.ar/funebres - clasitel@losandes.com.ar

El Santo Evangelio

Evangelio de nuestro Señor Jesucristo según san Marcos 8, 13-21

Jesús volvió a embarcarse hacia la orilla del lago. Los discípulos se habían olvidado de llevar pan y no tenían más que un pan en la barca. Jesús les hacía esta recomendación: «Estén atentos, cuídense de la levadura de los fariseos y de la levadura de Herodes». Ellos discutían entre sí, porque no habían traído pan.

Jesús se dio cuenta y les dijo: «¿A qué viene esa discusión porque no tienen pan? ¿Todavía no comprenden ni entienden? Ustedes tienen la mente enceguecida. Tienen ojos y no ven, oídos y no oyen. ¿No recuerdan cuántas canastas llenas de sobras recogieron, cuando repartí cinco panes entre cinco mil personas?»
Ellos le respondieron: «Doce.»
«Y cuando repartí siete panes entre cuatro mil personas, ¿cuántas canastas llenas de trozos recogieron?»
Ellos le respondieron: «Siete.»
Entonces Jesús les dijo: «¿Todavía no comprenden?»

Palabra del Señor.

PARTICIPACIONES

✝

Roberto César Alfaro

Q.E.P.D.

Falleció el 16-02-2025
Sus Hermanos, hermanos políticos, , sobrinos y sobrinos políticos participan con pesar su fallecimiento. Sus restos fueron cremados. Servicio y Ceremonial, Tanatopraxia, Cremaciones FLORES SAN MIGUEL. Maipú 636, Ciudad, Mendoza. Tel: 0261-4308612. 0-810-999-2191. floressanmiguel.com

✝ **Arq. Pablo Lacerna.** Q.E.P.D. Falleció el 15-02-2025. La Empresa Corporación del Sur SA, participa su fallecimiento con profundo dolor y elevan una oración por su eterno descanso, acompañando a su familia en este difícil momento.

✝ **Arq. Pablo Lacerna.** Q.E.P.D. Falleció el 15-02-2025. Con profundo pesar, los amigos de la Obra Veredas de Calle San Juan, despiden a Pablo Lacerna

✝

Federico Oscar Morcos

Q.E.P.D.

Falleció el16-02-2025
El Señor Intendente Municipal del Departamento de Gral. San Martín Dr. Raúl Rufeil, funcionarios y personal municipal participan con profundo dolor su fallecimiento.

✝ **Federico Oscar Morcos** Q.E.P.D. Falleció el16-02-2025. Sra. Talía Frías de Lacón e hijos: Rubén, Sergio, Laura y Cecilia participan con dolor su fallecimiento.

✝ **Federico Oscar Morcos** Q.E.P.D. Falleció el16-02-2025. Cecilia Lacón, Sergio, Juan y Francisco Gomez y familias participan con dolor su fallecimiento.

✝ **Federico Morcos.** Q.E.P.D. Falleció el 16-02-2025. Delfi y Pao, Ernes y Gaby, Giuli y Caro, Marti y Jime, Mili y Silvana y sus respectivas familias acompañan a sus amigas Emi y Pao y Familia en este momento de dolor por la pérdida del abuelo y papá. Piden oraciones en su memoria y brille para él la luz que no tiene fin.

✝

José Luis Diotti

Q.E.P.D.

Falleció el 16-02-2025
Que su alma descanse en las manos de Dios, siempre estarás en el corazón de tu hija: Claudia Alejandra Diotti. Servicio y Ceremonial, Tanatopraxia, Cremaciones FLORES SAN MIGUEL. Maipú 636, Ciudad, Mendoza. Tel: 0261-4308612. 0-810-999-2191. floressanmiguel.com

✝ **Margarita Pérez.** Q.E.P.D. Falleció el 17-02-2025. Miembros del Concejo de Administración, asociados y personal de COOPERATIVA SAN CARLOS SUD participan con profundo dolor su fallecimiento y acompañan a su familia en el dolor.

✝ **Fernando Saraví.** Q.E.P.D. Falleció el 15-02-2025. Margarita Téllez, lamenta con pesar su fallecimiento y acompaña al Sr. Claudio Saraví y familia haciendo llegar sus condolencia.

clasificados

GODOY CRUZ: Lotes Compra-Venta

Inmuebles

Inmuebles

COMPRA-VENTA
LOTES - G. Cruz

CERCA PLAZA. OPORTUNIDAD-- EXCELENTE LOTE 892 m2/ 22 metros DE FRENTE.-SERVICIOS. Ideal emprendimientos.-ASIS. (Mat.340) 261-6379387

Inmuebles

ALQ. OFRECIDOS
DPTOS - Gllén.

DORREGO cerca R.Escalada- Cipolletti dos dormitorios. living comedor cocina patiecito UBICADÍSIMA IDEAL UNA PERSONA. 2616596718

Automotores

Automotores

VENTA
Camiones

BLAC CAMION Modelo 98 diesel. Capacidad de carga 4.500 kg. VENDO $ 12.900.000. 2612049014

Automotores

VENTA
MOTOS - Royal Einfield

INTERCEPTOR 2023. 1.800 Km. Asiento especial. Cubrecarter-Radiador- Manubrio Elevado. Defensa. Parabrisas. Parrilla. U$S8.5000. 153-348879.

Artículos

Artículos

VENTA
Fotografía - Optica

LEICA FLEX SL. Lente Sumicron. 1:2/50 LEITZ. U$S400. SOLO LLAMADAS 153348879.

VENTA Artículos VARIOS

Artículos

VENTA
Artículos varios

RIFLE -GAMO- 5.5 R.10 Magnum IGT. Mira Gamo. Funda. Nuevo//.Cámara GO-PRO 8- U$S650- Montura Casco y Manubrio U$S80..CIUDAD. 153348879.

Empleos

Empleos

PEDIDOS
Varios

ABOGADO. DESPIDOS.- RE-CLAME SUS INDEMNIZACIONES/ Suspensiones.-TRABAJO EN NEGRO.-Violencia Laboral.CONSULTAS Y TELEGRAMAS:.SIN CARGO-.-ESTUDIO JURIDICO ESPECIALIZADO-..WhatsApp.....: 261-5131847.

ABOGADO: TRABAJO EN NEGRO, Maltrato, ART Accidentes, Despidos, Enfermedades,y Acciones Penales-Telegramas.- Conciliación y Juicio. 261- 6323857-WHATSAPP

ADMINISTRATIVA Stock facturacion, etc Fulltime CV: grupoem presariodeloeste@gmail.com

CHOFER de taxi necesito: Presentarse en Chenaut 3214, 4ta sección.

CHOFER REMIS- TA-XI, (NO otros), zona Maipú, con carnet categoría. Currículum. Presentarse: Ozamis 331, Maipú.

CONSTRUCTORA NE-CESITA INGENIERO, ARQUITECTO, MMO, Experiencia conducción de obras, cómputo, office. 25/45 años. Whatsapp:2615534411/..... ingse.s.a.21@gmail.com

CORTADOR Y DESPOSTADOR DE CARNE.-Con Experiencia en Atado de Embutidos. Tirasso y Zapata Buena Nueva.Guaymallén.

DELIVERY Moto Full time CV: bus quedalaboralciudadmendoza @gmail.com

EMPRESA HUGO DELCARMEN OJEDA SA...-SOLICITA.-Para obra de infraestructura:.ENCARGADO DE OBRA TOPÓGRAFO OPERADOR TUNELERA TELEDIRIGIDA OPERADOR TORRES DE PERFORACIÓN OPERADORES MAQUINAS VIALES. TOPADORA. EXCAVADORA. RETRO. MOTONIVELADORA. CARGADORA.- LABORATORISTA DE SUELOS OPERARIOS PARA INSTALACION DE CAÑERIAS. OPERARIOS TAREAS VARIAS. CHOFERES: SEMI,.CARRETON. BATEA, LINTI CARGAS GENERALES- PELIGROSA.-Enviar CV:.WHATSAPP 261-6576446.

ENCARGADA cafeteria Experiencia en servicio, manejo personal Full time CV: mzarecursoshumanos @gmail.com

LAVADOR DE AUTOS CON EXPE-RIENCIA. Carril Tomas Godoy Cruz 5438. Villa Nueva. (Cerca calle Purísima)

LIMPIEZA (Femenino) Experiencia sector industrial 21/35 años CV: consultoracalidadlaboral@gmail .com

MOZAS/OS Entusiastas Capacidad trabajo en equipo Excelente ambiente aprendizaje Crecimiento 18/40 CV: recursoshumanosciu dad mendoza@gmail.com

Empleos PEDIDOS: Varios

NECESITAMOS CHÓ-FER categoria E. Experiencia en Batea, Mixer. Con domicilio en Lujan de Cuyo o cercanías. Enviar cV.a: busquedalaboralecur@gmail .com

NECESITO Maestro Horneado con ganas de trabajar y responsable en el trabajo. No estoy para enseñarle a nadie tiene que. Ser maestros. Mandar currículum 2615199023

OFICIAL PINTOR/ COLORISTA de automóviles. Presentarse en Chenaut 3214 4ta sección.

PANADERÍA TRIGALNECESITA: SEÑORITA ATENCIÓN PÚBLICO CON EXPERIENCIA. Presentar C.V: Adolfo Calle 827, Dorrego

PERSONAL DE RRHHPARA panaderia ubicada en Carrodilla se necesita. Requisitos: Conocimiento en el ámbito. Productividad y buena gestión del tiempo. Habilidades comunicativas. Técnicas en búsqueda del personal. Estudios en psicología o carreras afines. Resolución de problemas. Enviar CV: recursosh433@gmail.com

REALIZO TRABAJOSDE: Jardinería, injertos, poda, olivos, viñedos, frutales. Curaciones. Motosierra. 2613001822 (Sr. Antonio).

SE NECESITA AYU-DANTE PANADERO con experiencia en sobador mandar cv al 261-6953337-261-6916738

Empleos

OFRECIDOS
Varios

OFREZCOME PARA CUIDADO PER-SONAS mayores todo el día cama adentro, disponibilidad horaria, experiencia referencias 2616554063.

Legales

Legales

SUCESORIOS

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **MORENO MARIA ROSARIO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1251082
14-02/277394/20-02

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **SOSA DUILIO FERNANDO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1251083
14-02/277395/20-02

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **RIDOLFI LILIANA NORA** Fdo. MARTA NOEMI STREICH Director Gerente Siniestro. 1251085
14-02/277433/20-02

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **IBACETA LUCIO CESAR** Fdo. MARTA NOEMI STREICH Director Gerente Siniestro. 1251086
14-02/277434/20-02

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **RETA JOSE JOAQUIN** Fdo. MARTA NOEMI STREICH Director Gerente Siniestro 1251087
14-02/277435/20-02

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **MARRONE FRANCISCA AIDEE ANGELA** Fdo. MARTA NOEMI STREICH Director Gerente Siniestro. 1251088
14-02/277435/20-02

EDICTOS: Sucesorios

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **PAGNOTTA MARIA ANTONIETA** Fdo. MARTA NOEMI STREICH Director Gerente Siniestro. 1251089
14-02/277437/20-02

EDICTO.El Tribunal de Gestión Asociada en lo Civil N°1.de la Segunda Circunscripción Judicial, sito en calle Emilio Civit 257 (5600) San Rafael, Mendoza, NOTIFICA a los Sres. Hilda Salinas (sin denuncio de DNI), Gabriela Salina (sin denuncio de DNI), Norberto Salinas (sin denuncio de DNI),hijos De Juan Francisco Salinas y De María Albina Haarth,de la iniciación del proceso sucesorio de la causante de autos María Eligia SALINAS,DNI N° 05.092.704,a fin de que tomen la intervención que por ley corresponda en los autos N°208.285 **"SALINAS MARIA ELIGIA P/SUCESIÓN**.FDO. Dr.JAVIER PRETEL.-Secretario.-
18-02/414603/18-02

EDICTO.Juez del Tribunal de Gestión Asociada en lo Civil, Comercial y Minas,Tunuyán Mendoza, en autos N° 3190 Caratulados: **"SEGUNDINO LÓPEZ VILLAFUERTES, DNI Nº93.721.444 p/ Sucesión"**,cita yemplaza a herederos, acreedores y otras personas que se consideren conderecho sobre los bienes dejados por el causante, a los efectos decomparecer y acreditar su derecho en el plazo de TREINTA (30)DIAS
18-02/277448/18-02

EDICTO.JUEZ TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS DE TUNUYÁN.-AUTOS Nº: 3159 **"RIVAS GUSTAVO ERNESTO P/ SUCESIÓN"**, cita y emplaza a herederos y acreedores del causante, Sr. Gustavo Ernesto Rivas, D.N.I.Nº: 28.913.655, a los efectos de comparecer y acreditar su derecho en el plazo de TREINTA (30) DÍAS
18-02/277455/18-02

EDICTO.Primer Tribunal de GestiónAsociadaen lo Civil de la Tercera Circunscripción Judicial de Mendoza,en Autos N°6995 caratulados **"GONZALEZ NORMA GLADYS Y STRAPPAZZON CARLOS ATILIO P/SUCESIÓN"**,CITA a herederos, acreedores y a todoslos que se consideren con derecho a losbienesdejadospor GONZALEZ NORMA GLADYS,con D.N.I N° 6.065.165 y STRAPPAZZON CARLOS ATILIO,D.N.I N°8.147.566, para que lo acreditendentro de los TREINTA DÍAS CORRIDOS.
18-02/277449/18-02

EDICTO.JUEZ 4° TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADO,EXPTE. N°420.235 **"OVCAR IGNACIO JOSE P/SUCESIÓN"** cita y emplaza acreedores, herederos y quienes se consideren con derecho a bienes dejados por el causante Sr.Ignacio José Ovcar con.DNI: 10.456.994, que acrediten por escrito en el expediente su calidad de tales,PLAZO TREINTA DÍAS CORRIDOS desde la publicación edictal. Fdo. Dr. Mariano Gabriel Urrutia-Juez.-
18-02/277446/18-02

EDICTO.Juez del TRIBUNAL DE GESTION JUDICIAL ASOCIADA N.º4,cita y emplaza a herederos,acreedores y a todos los que se consideren con derecho respecto de los bienes dejados por el causante Sr.OSCAR CHARCOS,con D.N.I. N.º6.899.195,haciéndoles saber que deben presentarse ante el Tribunal (sito en Avenida España 480.Ciudad de Mendoza) acompañando los elementos que permitan acreditar su derecho dentro de los treinta (30).días CORRIDOS a partir de la presente publicación.Expediente N.º419.984 **"CHARCOS OSCAR P/SUCESION**.Fdo. Dra.ALICIA BOROMEI-Juez
18-02/277445/18-02

EDICTO.Juez del TRIBUNAL DE GESTION JUDICIAL ASOCIADA N.º4, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho respecto de los bienes dejados por el causante Sr. JORGE ALBERTO MANZANO, con D.N.I. N°12.242.605, haciéndoles saber que deben presentarse ante el Tribunal (sito en Avenida España 480 Ciudad de Mendoza) acompañando los elementos que permitan acreditar su derecho dentro de los treinta (30) días CORRIDOS a partir de la presente publicación. Expediente N.º420.273 **"MANZANO JORGE ALBERTO P/SUCESION"**. Fdo. Dra.ALICIA BOROMEI-Juez
18-02/277447/18-02

Legales

LEY 11.867

LEY.11867.En cumplimiento de lo normado por el art.2 de la ley.11867,-**SE ANUNCIA LA TRANSFERENCIA DEL CINCUENTA POR CIENTO (50%) DEL FONDO DE COMERCIO DEL ESTABLECIMIENTO GASTRONÓMICO UBICADO EN AV.LIBERTADOR NORTE Nº1220, DEPARTAMENTO GENERAL ALVEAR PROVINCIA DE MENDOZA,CONOCIDO COMO "EL REY DEL LOMO", DE TITULARIDAD DE HÉCTOR EMILIO SÁNCHEZ, L.E. Nº 8.023.020, DOMICILIADO EN AV. LIBERTADOR NORTE Nº 1220 DE GENERAL ALVEAR, MENDOZA, C.P. 5620; A MARÍA NATALIA SÁNCHEZ,D.N.I. Nº27.174.337, DOMICILIADA REALMENTE EN CALLE BOLIVIA Nº480 DE SAN RAFAEL, MENDOZA, C.P. 5600.**Los acreedores afectados por esta transferencia tienen derecho a notificar su oposición a la compradora en el domicilio real denunciado dentro de los diez días siguientes a la última publicación edictal,y a reclamar la retención del importe de sus respectivos créditos.
18-02/414604/24-02

Legales

LEY 19.550

LEY.19.550.Juez del Tercer Tribunal de Gestión Judicial Asociada de la Primera Circunscripción Judicial de la provincia de Mendoza, sito en calle Av. España nro. 480 tercer piso, ala norte de la Ciudad de Mendoza, en los autos nro. 320307 caratulados **"48094,"AGROPAD SA P/CANCELACIÓN DE LIBROS SOCIETARIOS"**, notifica a fin de citar a quienes pretendan derechos sobre el Libro de Registro de Accionistas de la firma AGROPAD S.A. CUIT N°:30-67703320-3, quienes deberán presentarse dentro de los treinta días desde la última publicación edictal al perito contador que resulte designado en autos (art.1877 C.C.C.). Fdo. DR. ALFREDO FERNANDO DANTIACO SÁNCHEZ. JUEZ.
12-02/277408/18-02

Legales

CITACIONES
Notificaciones

EDICT DRA. GRACIELA B. SIMON. TRIBUNAL DE GESTIÓN ASOCIADA PRIMERO, autos N° 280831 **SOSA ANALIA ELIZABETH Y VERA NICOLAS GABRIEL C/ BARLOA HUMBERTO GABRIEL Y ZAPICO MARIO SEBASTIAN P/ DAÑOS DERIVADOS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO** notifica a MARIO SEBASTIAN ZAPICO D.N.I. N° 28.511.278 de ignorado domicilio, los siguientes proveídos obrantes a fs. 22: "Mendoza, 10 de Febrero de 2025.VISTOS: (...)RESUELVO: I- Declarar al Sr. MARIO SEBASTIAN ZAPICO, D.N.I. N.º 28.511.278 persona de domicilio ignorado. II- Notifíquese el traslado de la demanda y del presente auto por medio de edictos, a publicarse en el BOLETIN OFICIAL Y DIARIO LOS ANDES por el término de TRES DIAS, con dos días de intervalo, bajo responsabilidad de la parte actora; y de conformidad a lo dispuesto por el art. 69 y 72 del Código Procesal Civil. III- Oportunamente dese la intervención que por ley corresponda a la Defensoría de Pobres y Ausentes que por turno corresponda. REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE. PUBLÍQUESE. EAABF. Fdo. DRA GRACIELA SIMONJUEZ" y a fs. 2: "Mendoza, 16 de Septiembre de 2024.(...)De la demanda de conocimiento interpuesta TRASLADO a la parte demandada por el plazo de VEINTE (20) DÍAS con citación y emplazamiento para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio procesal electrónico (artículos 21, 74, 75, 160, 161 y concordantes del CPCCT nro. 9001). (...)LI. Fdo. GRACIELA SIMON.-
18/02/108680/24/02/2025

EDICTO. El Tercer Juzgado Civil, Comercial y Minas sito en calle Paso de los Andes N°555, de General Alvear, Provincia de Mendoza, a cargo del Dr.Lucas Río Allaime Juez, Secretaria a cargo de la Dra.Corina Beltramone, en estos Autos N°42.976 caratulados **"FENOY GABRIEL JOSE C/ BALBUENA GENARO Y ROMERO CATALINA P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA"**, hágase saber a los posibles interesados la iniciación del presente proceso sobre el bien que se pretende usucapir ubicado en calle Córdoba N°349, del distrito de Real del Padre,departamento de San Rafael, Provincia de Mendoza, cuya superficie según Título es de 500,00m2 y según Mensura es de 505.00m2, se encuentra asentada su inscripción de dominio en matrícula N°8820/17, Asiento A-1, para que comparezcan a estar a derecho, respondan demanda y constituyan domicilio legal dentro del radio del Juzgado.- Gral. Alvear, Mendoza,27 de Diciembre de 2024.-
12-02/414527/24-02A

EDICTO.JUEZ DEL SEXTO JUZGADO DE PAZ LETRADO en los autos N°:261.537, caratulados **"PROVINCIA ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO S.A. c/GONZALEZ' JORGE ALFREDO Y GONZALEZ JORGE OSCAR p/COBRO DE PESOS**.ordena NOTIFICAR a JORGE OSCAR GONZALEZ, DNI.N°:30.588.214, demandado,de domicilio ignorado, las resoluciones que a continuación se transcriben:a fs.17 "Identificador DEMANDA: IUEQYUM291528; Identificador PRUEBA: ILQWKDN291528. Mendoza,05 de Mar-

Policarbonato
makrolon
metales
ROMA S.R.L.
NUEVA DIRECCION
25 DE MAYO 583
Dorrego Guaymallén
TEL. 4320368

COOPERATIVA

ATENCIÓN!
CORTE EN LÍNEA DE
MEDIA TENSIÓN

DÍA:
MARTES 18 DE FEBRERO DE 2025

LUGAR:
CALLE 9 DE JULIO ENTRE CALLE MARTINEZ Y CALLE ARRASCAETA

HORA:
8:00 HS. A 11:00 HS.

EDICTOS: Citaciones-Notificaciones

zo de 2024.Por presentado,parte y domiciliado en el carácter invocado, a mérito de la copia de poder acompañada.De la demanda traslado al/los demandado/s con citación y emplazamiento de-TREINTA DÍAS-(ampliado en razón de la distancia) para que comparezca/n, fije/n domicilio legal y responda/n bajo apercibimiento de ley (art.31,64,74,157,158,160,161 y cc. del C.P.C.C.yT.).-Fdo. Dra.Norma Silvia Laciar de Lúquez. Juez.-A fs.47: "Mendoza,24 de Septiembre de 2024.AUTOS, VISTOS Y CONSIDERANDO:...RESUELVO: I.-Atento a las constancias obrantes en autos, declárase de ignorado domicilio al Sr.Jorge Oscar Gonzalez, D.N.I.N°30.588.214. II.-Procédase a notificar las actuaciones obrantes en autos por medio de publicaciones edictales en el BOLETIN OFICIAL Y DIARIO LOS ANDES (tres veces con dos días de intervalo), de conformidad a lo dispuesto por los arts.69 y.72 del C.P.C.C.yT.- III.-FECHO: Notifíquese al Señor Defensor Oficial en turno a los fines de su toma de intervención,de conformidad a lo dispuesto por el art.75,última parte. NOTIFIQUESE. REGISTRESE Fdo. Dra.Norma Silvia Laciar de Lúquez.
18-02/277451/26-02A

EDICTO.JUEZ DEL TERCER JUZGADO DE FAMILIA DE LA TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL,EN AUTOS n°39031/2024, caratulados **"CANO GARCIA, JUAN JOSE C/CANO, OSCAR RAUL P/SUPRESIÓN DE APELLIDO**.hace conocer

EDICTOS: Citaciones-Notificaciones

que este Tribunal proveyó: "Rivadavia, Mza.,30 de diciembre de 2024.AUTOS, VISTOS Y CONSIDERANDO..., RESUELVO: 1º)Declarar al Sr.OSCAR RAUL CANO,DNI N°12.128.883, como persona de ignorado domicilio. 2º)De la demanda de SUPRESION DE APELLIDO PATERNO,córrase TRASLADO al Sr.OSCAR RAUL CANO por el término de CINCO DIAS a fin de que comparezca y responda,bajo apercibimiento de ley (arts.64 CPFy VF; art.21, 74 y 75 del C.P.C.CyT). 3º)Notifíquese mediante edictos por tres veces en el Boletín Oficial y Diario "Los Andes" con dos días de intervalo. 4º)...NOTIFÍQUESE. Dra.Lina Rosa Morcos-JUEZA"
18-02/277453/26-02A

EDICTO. JUEZ TERCER JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS DE RIVADAVIA, TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE MENDOZA, en autos Nº43.510 caratulados **"NASIFF HUGO MOISES C/DEMONTE HONORIO Y OTROS P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA"** hace saber a todos los posibles interesados la existencia del presente juicio que se pretende usucapir el inmueble ubicado en calle Santos Lugares Sin Número (a 1085 metros al sur del Carril del Centro, costado Este), del Distrito Algarrobo Grande, Departamento de Junín, Provincia de Mendoza; y notifica a todos los posibles interesados el decreto de fs.287 que copiado en su fecha y parte pertinente dice: "Mendoza, 12 de junio de

RICARDO EMILIO VIGNONI

NOTIFICA - CONVOCA y EMPLAZA

Por este único medio y en cumplimiento a lo establecido por el Art 98 de la LCT 1976 sustituido por el Art 67 de la ley 24.013, convoca a todo su personal de temporada de Cosecha de Uva 2025, a efecto de manifestar su voluntad de continuar la relación laboral en los términos del ciclo anterior la presentación se deberá realizar en Calle Juan Di Paola 260 Palmira Mendoza a partir de 26 al 29 de febrero munidos de la documentación, fotocopia de DNI, constancia de CUIL, Libreta Sanitaria. La no presentación dentro de los (5) cinco días de esta publicacion se considerará abandono voluntario y culposo del trabajo y disolvera el contrato según el Art 244 de LCT **UNICO AVISO**

INSPECCION ARROYO LAS MULAS

LICITACION PUBLICA Nº 01 /2025

"ADQUISICION TUBOS DE PEAD PARA OBRA DE ENTUBAMIENTO ARROYO LOS MORTERITOS"

EXPEDIENTE Nº 810.611-76

EXPTE GDE: EX-2025-01194157- -GDEMZA-DGIRR

PRESUPUESTO OFICIAL $ 30.000.000,00

ADQUISICION DE TUBOS DE PEAD

FECHA APERTURA 05 03 2025 HORA 10:30

LUGAR: EUSEBIO BLANCO N° 242 – CIUDAD - MENDOZA

VINO TOURISM ARGENTINA S.R.L.

Conforme lo dispuesto por los Arts. 98 (Ley 20744) y 67 (Ley 24013), la empresa notifica a su personal de temporada la decisión de reiterar relación laboral para la próxima temporada de VENDIMIA en los mismos términos del ciclo anterior, la cual comenzará el día 17 de marzo de 2025. Los trabajadores deberán presentarse el día **lunes 17 de marzo de 2025, en el establecimiento de la empresa en Ruta 94, km 11 s/n, Los Chacayes, Tunuyán, Mendoza en horarios de 14:00 hs a16:00 hs con su DNI.** La no presentación en los términos indicados se considerará espontánea renuncia a la relación laboral. - **ÚNICO AVISO -"**

Ley 19950

GRAN ESTATE S.A.S.

Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de GRAND ESTATE S.A.S. a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el viernes 21de febrero de 2025 a las 10:00 horas, en la sede social de la compañía, calle Castelli 331, San Rafael, Mendoza, para tratar el siguiente **orden del día:**

- **Renuncia del Administrador , Sr. Guillermo Pérez.**
- **Designación de nuevas autoridades.**
- **Renovación del órgano de Administración.**

Se hace saber a los accionistas que se podrá participar de la misma de manera online de acuerdo a lo regulado en el art. 158 del C.C.C.Nac Argentina.

San Rafael, 13 de febrero de 2025.
Por el Administrador, Andrés Troelsen

Ley 19950

GARBIN ESTATE S.A.

Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de GARBIN ESTATE S.A. a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el viernes 21de febrero de 2025 a las 11:00 horas, en la sede social de la compañía, calle Castelli 331, San Rafael, Mendoza, para tratar el siguiente **orden del día:**

- **Renuncia del presidente del Directorio, Sr. Guillermo Pérez.**
- **Designación de nuevas autoridades.**
- **Renovación del Directorio.**

San Rafael, 13 de febrero de 2025.
Por el Directorio, Juliana Álvarez Presidenta

EDICTOS: Citaciones-Notificaciones

2023...Disponer se publiquen edictos por CINCO VECES en forma alternada, en BOLETIN OFICIAL y DIARIO LOS ANDES, citando a todos los que se consideren con derecho al bien inmueble que nos ocupa para que comparezcan, respondan y constituyan domicilio legal y procesal electrónico en el término de VEINTE DIAS de anoticiados, bajo apercibimiento de Ley (Arts.21, 74, 75, y 209 del C.P.C.C.T.)... Firmado: Dra.Natalia Lourdes García,-Juez"

10-02/4144881/21-02A

EDICTO.JUEZ TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA TERCERO-PRIMERA C.J.- CUIJ: 13-07422259-9((012053-318566)) **MIRANDA GRACIELA LILIANA C/SUCESORES DE ATILIO DE LUCCA P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA** NOTIFICA A LOS HEREDEROS DE ATILIO DE LUCCA declaradas PERSONAS INCIERTAS la RESOLUCION de fs.29 que se transcribe:"Mendoza, 12 de Diciembre de 2024. AUTOS Y VISTOS: Los arriba intitulados, atento a lo manifestado, constancias de autos, dictamen del Ministerio Fiscal y lo dispuesto por el art.69 del CPCCyT., RESUELVO:I-Declarar que los herederos de ATILIO DE LUCCA; L.E.0.946.866 son personas inciertas. II-Notifíquese la presente resolución mediante edictos que se publicarán TRES VECES CON DOS DÍAS DE INTERVALO en Boletín Oficial y Diario Los Andes, conjuntamente el traslado de demanda.(Art.72 ap.IV del CPCCyT).III-Fecho, dese intervención al Defensor de Pobres y Ausentes que corresponda. CÓPIESE. REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE". Fdo.-Dr. Gustavo Boullaude.(Juez). CONJUNTAMENTE SE NOTIFICA el TRASLADO de DEMANDA ordenado a fs.02 conforme se
transcribe:"Mendoza, 29 de Diciembre de 2023...III.-..., de la demanda interpuesta, córrase TRASLADO a la contraria por el término de VEINTE (20) DÍAS para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituyan domicilio legal dentro del radio del Juzgado(artículos 21,72 inc.III,74,75,160,209,210 del CPCCyT). Téngase presente la prueba ofrecida y lo demás expuesto para su oportunidad...."Juez firmante: Dr. GUSTAVO BOULLAUDE. Domicilio del Juzgado:Av. España 480. Piso 5 del Palacio de Justicia. Ciudad de Mendoza. SE INFORMA que podrá consultar el TRASLADO DE LA DEMANDA Y DOCUMENTACION ADJUNTA en los siguientes links de descargas: https://s.pjm.gob.ar/dd/cpl/FVCEA241333; https://s.pjm.gob.ar/dd/cpl/ZOLOC241336; https://s.pjm.gob.ar/dd/cpl/AZBGH241337; https://s.pjm.gob.ar/dd/cpl/GVMXV241338. Ante cualquier duda concurra a la Oficina de Informes Ubicada en Piso 1, Hall Central del Palacio de Justicia. Av. España 480. Ciudad de Mendoza.-Fdo. Dr. Gustavo Boullaude.- JUEZ.-

10-02/4144880/18-02A

EDICTO.La municipalidad de Rivadavia cita a derechos gabinetes de la Sra.LAURA RAQUEL ARCE y de la Sra.VIRGINIA ANGELA SOSA en su carácter de titular del nicho N°346 del pabellón.'C' del cementerio municipal 'Gerardo Noé Ferreyra',para que en el término de cinco días hábiles hagan valer sus derechos sobre la titularidad del mismo, pretendiendo por el Sr.Roberto Arce tramitado mediante Expte.: N°2024-19433-0-A, debiendo presentarse los interesados en la Oficina de cementerio,ubicada en el edificio municipal,calle A.Del Valle de la Ciudad de Rivadavia, Mendoza,de lunes a viernes en horario de 7.00 a 13.00 Horas.-

10-02/414500/20-02A

EDICTO.SR.JUEZ, SEGUNDO JUZGADO DE GESTION ASOCIADA EN LO CIVIL,COMERCIAL Y MINAS,en los autos N°281.395 caratulados.**"ARRIETA ISABEL ALICIA Y ZANON JORGE DANIEL C/ROSI JORGE ALBERTO P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**.NOTIFICA a los terceros posibles interesados la siguiente resolución: "Mendoza,29 de Agosto de 2024...De la demanda instaurada por prescripción adquisitiva–TRASLADO-al demandado:ROSI JORGE ALBERTO poreltérmino de-VEINTE DÍAS-para que comparezca,responda, ofrezca prueba y constituya domicilio procesal electrónico dentro del radio del tribunal bajo apercibimiento de ley (art.21,74,209 y conc.CPCCT).-...Hágase saber a los posibles terceros interesados sobre el bien que se pretende usucapir ubicado en Calle.2 de Mayo S/N,Lote 13, Manzana."B",Barrio Municipal, de Luzuriaga, Maipú,Mendoza,Matrícula N°63687/7, Asiento A-1 de Maipú la iniciación del presenteprocesopor medio de edictos que deberán publicarse por-CINCO DÍAS-en forma alternada en.Boletín Oficial .y Diario Los Andes.-...DR. CARLOS DALLA MORA-JUEZ" DATOS DEL INMUEBLE: Ubicación: Calle 2 de Mayo S/N, Lote.13, Manzana"B", Barrio Municipal,de Luzuriaga, Maipú,Mendoza Datos de Inscripción:Matrícula N°63687/7,Asiento A-1 de Maipú Titular Registral: ROSI JORGE ALBERTO.

18-02/277452/28-02A

EDICTOS: Citaciones-Notificaciones

EDICTO.SR.JUEZ DEL SEGUNDO JUZGADO DE GESTION ASOCIADA EN LO CIVIL,COMERCIAL Y MINAS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA, PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL,en los autos N°279496 caratulados **MELENDRE PABLO ORLANDO C/ZANBRIA ERIC DAVID P/DAÑOS DERIVADOS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO**.- NOTIFICA al Sr.ZANABRIA ERIC DAVID D.N.I:43.075.681, persona de ignorado domicilio, la siguiente resolución: "Mendoza,10 de Diciembre de 2024.AUTOS Y VISTOS:...RESUELVO: I.APROBAR,en cuanto por derecho corresponda la información sumaria rendida y en consecuencia, declarar que ZANABRIA ERIC DAVID D.N.I:43.075.681 es persona de IGNORADO DOMICILIO al solo y único efecto del trámite del presente juicio. II.Disponer en consecuencia se notifique a la misma en forma edictal el presente auto y el decreto de fs.3.Dicha notificación se efectuará por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL y DIARIO "LOS ANDES" (Art.68,69 y 72 del CPCCYT- 3.(tres) veces, con dos (2) días de intervalo. III.Oportunamente, dese intervención al Defensor de Pobres y Ausentes en turno.- REGISTRESE. NOTIFIQUESE. DRA.ROSANA MORETTI-JUEZ...y decreto de fojas.3: "Mendoza,28 de Noviembre de 2023. Téngase a la Dra.Paola Kemelmajer,en representación de MELENDRE PABLO ORLANDO,por presentado, parte y porconstituído el domicilio real y el domicilio procesal electrónico,a sus efectos, conforme el poder acompañado.Téngase presente la prueba ofrecida y lo demás expuesto para su oportunidad y en cuanto por derecho corresponda.De la demanda de conocimiento interpuesta TRASLADO a la parte demandada ZANABRIA ERIC DAVID, por el plazo de-VEINTE (20) DÍAS-con citación y emplazamiento para que comparezca,responda, ofrezca prueba y constituya domicilio procesal electrónico (artículos 21,74,75,160,161 y concordantes del CPCCT nro.9001).Sin perjuicio de la admisibilidad oportuna de la prueba,HAGASE SABER a los abogados que este Juzgado promueve que hagan uso de las facultades conferidas por el art.34 inc.7 del CPCCT,a los efectos de tramitar la prueba informativa ofrecida.Requiérase a los abogados que denuncienen autos los datos de contacto (teléfono fijo,teléfono móvil, correo electrónico) de sus asistidos. NOTIFÍQUESE en el domicilio real conforme las pautas de la Acordada 28243-"Política de notificaciones accesibles". Comunicación aplicación del art.1735 CCN y 166 y 2 inc.i 2° parte CPCCT Hágase saber a las partes, que encaso de que el Tribunal así lo estime pertinente en función de la naturaleza del proceso,legislación de fondo y cuestiones a probar,será de aplicación el art.1735 CCN,debiendo la parte que está en mejor situación de aportar la prueba acerlo en la contestación de demanda o en la contestación del traslado del responde respectivamente (arts.1735 CCN,166 y 2 inc.i 2°.parte CPCCT).Para elcaso de que trabada la Litis sea aplicable el art.166 del CPCCT,el incidente deberá estar resuelto con anterioridad a la celebración de la Audiencia Inicial.Hágase saber que en la presente causa se ha iniciado BLSG bajo el N°279.499. JM DRA.ROSANA MORETTI JUEZ". LINK EXPTE: https://s.pjm.gob.ar/dd/cpl/YWSLC111331

18-02/277454/26-02A

EDICTO.SR. JUEZ DEL SEGUNDO JUZGADO DE GESTION ASOCIADA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA, PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL , en los autos N° 268810 caratulados **"CAROL LUIS C/ONORATO ESTELA AIDA- SANCHEZ ONORATOS PAOLA EVANGELINA - SANCHEZ DARIO- MASSI MARIA ALEJANDRA- MASSI EDUARDO ALEJANDRO-MASSI MARIO ALBERTO- MASSI ANALIA PAOLA Y PINO RAQUEL JUANA P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA"**,NOTIFICA a la Sra.AMALIA BERTHA OZAN.D.N.I: 8.357.114, persona de ignorododomicilio,la siguiente resolución:"Mendoza, 09 de Diciembre de 2024.AUTOS Y VISTOS:...RESUELVO: APROBAR,en cuanto por derecho corresponda la información sumaria rendida y en consecuencia,declarar que AMALIA BERTHA OZAN D.N.I: 8.357.114 es persona de IGNORADO DOMICILIO al solo y único efecto del trámite del presente juicio. II.Disponer en consecuencia se notifique a la misma en forma edictal el presente auto y el decreto de fs.13. Dicha notificación se efectuará por el término de ley en elBOLETÍN OFICIAL y DIARIO 'LOS ANDES' (Art.68, 69 y.72 del CPCCYT-3 (tres) veces,con dos (2) días de intervalo. III.-Oportunamente, dese intervención al Defensor de Pobres y Ausentes en turno.- REGISTRESE. NOTIFIQUESE. DRA.ROSANA MORETTI JUEZ...y decreto de fojas.13: "Mendoza,02 de Noviembre de 2020.Por presentado, parte y domiciliado en el carácter invocado en mérito del escrito ratificatorio acompañado. De la demanda instaurada,-TRASLADO a los demandados por el término de-VEINTE días-para que comparezca,responda, ofrezca prueba y constituya domicilio procesal electrónico dentro del radio del tribunal bajo apercibimiento de ley (art.21,74, 209 y conc.CPCCYT). Dése intervención a FISCALÍA DE ESTADO por el plazo de veinte días a fin de que informe si existe interés fiscal en el bien a usucapir. Cítese a la Municipalidad de Las Heras por el plazo de veinte días a fin de que informe si existe interés municipal en el bien a usucapir.Hágase saber a los posibles terceros interesados sobre el bien que se pretende usucapir ubicado en lotes unificados 4,5 y 6 de la Manzana.B, calle San Luis 764, Barrio Sanchez Massi (antiguo Barrio San Onofre), distrito El Plumerrillo,Las Heras, Mendoza la iniciación del presente proceso por medio de edictos que deberán publicarse por cinco días en forma alternada en el Boletín Oficial y Diario Los Andes....Una vez vencido el plazo precedente dése intervención al Defensor de Pobres y Ausentes en turno civil que corresponda para que ejerza la defensa de los terceros posibles interesados. NOTIFÍQUESE.Fdo. DRA.ROSANA MORETTI- Juez. Link demanda y doc: https://s.pjm.gob .ar/dd/cpl/EPZC0171326 Ubicación: lotes unificados 4, 5 y 6 de la Manzana B, calle San Luis 764, Barrio Sanchez Massi (antiguo Barrio San Onofre), distrito El Plumerrillo, Las Heras, Mendoza Datos de Inscripción: 1era inscripción N°36162 fs.324 T°"55" "A" Las Heras Titular Registral: Juan Cralos Sanchez, Mario Cesar Massi y Amalia Bertha Ozán

12-02/414511/24-02A

EDICTO. Sr.JUEZ DEL SEGUNDO JUZGADO DE GESTION ASOCIADA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS, en los autos N°278.785 caratulados **"CARRILLO REYES HUGO RUBEN Y OTROS C/SANTANA JUAN CARLOS P/DAÑOS DERIVADOS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO"**, NOTIFICA al Sr.JUAN CARLOS SANTANA, DNI-N°18.215.882, persona de ignorado domicilio, la siguiente resolución:..Mendoza,02 de Septiembre de 2024.-VISTOS:... RESUELVO: I.-APROBAR, en cuanto por derecho corresponda la información sumaria rendida y en consecuencia, declarar que el Sr.JUAN CARLOS SANTANA,-NI N°18.215.882 es persona de IGNORADO DOMICILIO al solo y único efecto del trámite del presente juicio.-II.Disponer en consecuencia se notifique al mismo en forma edictal el presente auto y el decreto deFs.2. Dicha notificación se efectuará por el término de ley en BOLETÍN OFICIAL y DIARIO 'LOS ANDES' (Art.68, 69 y 72 del CPCCYT- 3(tres) veces, con dos(2) días de intervalo y la sentencia, una (1) sola vez-)... Dra.CECILIA LANDABURU JUEZ" y a fs.2: "Mendoza,30 de Agosto de 2023...De la demanda de conocimiento interpuesta TRASLADO al demandado Sr.JUAN CARLOS SANTANA por el plazo de VEINTE (20)DÍAS con citación y emplazamiento para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio procesal electrónico (artículos 21,74,75,160,161 y concordantes del CPCCT nro.9001)...Dra. PATRICIA FOX Juez Subrogante" LINKS TRASLADO: https://s.pjm.gob.ar/meed /?short_id=YOKS0281557. https://s.pjm.gob .ar/meed/?short_id=RTFUD281557

13-02/414537/21-02A

EDICTO. Sr.JUEZ DEL SEGUNDO JUZGADO DE GESTION ASOCIADA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS, en los autos N°279.173 caratulados **"SANCHEZ FRANCISCO JAVIER C/MOSCONI ROO NAHUEL JOAQUIN Y MOSCONI SERGIO GUSTAVO P/DAÑOS DERIVADOS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO"**, NOTIFICA al Sr.Sergio Gustavo Mosconi, D.N.I.-N°25.067.102, persona de ignorado domicilio, la siguiente resolución: "Mendoza,.15 de Octubre de 2024. AUTOS Y VISTOS:... RESUELVO: I.Declarar que el demanado Sergio Gustavo Mosconi, D.N.I.-N°25.067.102, es persona de ignorado domicilio.-II.Publíquese mediante edictos en Boletín Oficial y diario "LOS ANDES", el punto I)de la presente resolución juntamente con el decreto de fs.1, durante TRES DÍAS.,con dos días de intervalo... Dra.MARCELA RUIZ DIAZ-Juez" y a fs.1: "Mendoza, 02 de Octubre de 2023...-De la demanda de conocimiento interpuesta TRASLADO a la parte demandada Sres.MOSCONI ROO NAHUEL JOAQUIN y MOSCONI SERGIO GUSTAVO por el plazo de VEINTE (20)DÍAS con citación y emplazamiento para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio procesal electrónico (artículos 21,74,75,160,161 y concordantes del CPCCT nro.9001)....Dra.MARCELA. RUIZ DIAZ-Juez". LINKS TRASLADO: https://s.pjm.gob.ar/dd/cpl/GUPTE26169. https://s.pjm.gob.ar/dd/cpl/GCTFF26169. https://s.pjm.gob.ar/dd/cpl/LUHON26169. https://s.pjm.gob.ar/dd/cpl/BBPFO26169

13-02/414539/21-02A

EDICTO.TERCER JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS-RIVADAVIA DE LA 3RA CIRC. PODER JUDICIAL MENDOZA EN LOS AUTOS N°13 07642972-8((032003-44786)), CARATULADOS: **"HUMBERTO ROBERTO DOMINGO, HUMBERTO ANDRES MARIO, HUMBERTO RODOLFO ALEJANDRO, HUMBERTO CARMEN MARIA, HUMBERTO ALEJANDRA MARIELA Y PAYA MARIA DEL ROSARIO C/GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE MENDOZA P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA"**. CITAR A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO SOBRE EL INMUEBLE ubicado en calle Guillermo Cano s/n y Las Yeguitas s/n,esquina sureste del distrito EL MIRADOR,departamento de RIVADAVIA,provincia de MENDOZA, con una superficie según título de 12ha 3156,84m2,y según plano de mensura para título supletorio-confeccionado por el agrimensor Manuel Enrique Fernández, Matrícula N°1136,una superficie de 12ha 3156,84m2. Registro de la PropiedadRaíz no registra inscripción. a nombre de Andrés Domingo Humberto.-PADRÓN MUNICIPAL no tiene. Conforme al proveído en los autos arriba intitulados que en su parte pertinente reza: "Rivadavia, Mendoza,29 de Octubre de 2024. (...)Disponer se publiquen edictos por CINCO VECES en forma alternada,en BOLETIN OFICIAL y DIARIO LOS ANDES,citando a todos los que se consideren con derecho al bien inmueble que nosocupa para que comparezcan, respondan y constituyan domicilio legal y procesal electrónico en el término de-VEINTE DÍAS-de anoticiados,bajo aperciibimiento de Ley (Arts.21,74,75, y.209 del C.P.C.C.T.).(...)FDO. JUEZA GARCÍA NATALIA LOURDES

18-02/277450/28-02A

EDICTOS: Citaciones-Notificaciones

EDICTO A Herederos del DR. **ABALOS, HUMBERTO RAFAEL** , cita la CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE ABOGADOS Y PROCURADORES DE MENDOZA, a reclamar derechos provisionales bajo apercibimiento legal. Gerente: Dr. Juan José Millares.-

18/02/108682/24/02/2025

EDICTODe conformidad a lo ordenado a fs.03 y 24 en los autos N°319.964 caratulados:**"ESPINOSA LEONARDO C/MORALES SOL ABIGAIL Y OT. P/DAÑOS DERIVADOS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO**.originario del Tribunal de Gestión Judicial Asociada N°3.de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Mendoza establece:A FS.3 PROVEYÓ:"Mendoza,08 de Agosto de 2024...Por presentado,parte y por constituído el domicilio real y el domicilio procesal electrónico,a sus efectos....De la demanda de conocimiento interpuesta-TRASLADO-a la parte demandada por el plazo de VEINTE(20) DÍAS con citación y emplazamiento para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio procesal electrónico(artículos 21,74,75,160,161 y concordantes del CPCCT nro.9001)...Fdo: María Verónica Vacas"; A FS.24 PROVEYÓ:"Mendoza, 17 de Diciembre de 2024. VISTOS, CONSIDERANDO:...RESUELVO:I-Téngase presente la declaración jurada prestada.- II.- Declarar a SOL ABIGAIL MORALES persona de domicilio ignorado. III-Notifíquese el traslado de la demanda y del presente auto por medio de edictos,a publicarse en el.BOLETIN OFICIAL Y DIARIO los LOS ANDES por el término de-TRES DIAS-con dos días de intervalo,bajo responsabilidad de la parte actora; y de conformidad a lo dispuesto por el art.69 y.72 del Código Procesal Civil. IV-Oportunamente dese la intervención que por ley corresponda a la Defensoría de Pobres y Ausentes que por turno corresponda.REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE. PUBLÍQUESE. "Fdo:María Verónica Vacas.-Juez

18-02/277444/26-02A

EDICTOJUEZ TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA PRIMERO-PODER JUDICIAL MENDOZA, autos N°275871, caratulados "FERNANDEZ ANGELICA EBELIA C/QUIROGA MARIA CLEOFE P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" Notifica a terceros posibles interesados lo que se ha resuelto a fs.2:"Mendoza, 05 de Mayo de 2023. I.-Por presentado, parte y domiciliado en el carácter invocado. Téngase presentes los datos denunciados y por constituido el domicilio legal a sus efectos...Hágase saber a los posibles interesados la existencia del presente juicio que pretende usucapir el inmueble ubicado en calle De La Capilla 3710, El Bermejo, Guaymallén, Mendoza, por EDICTOS a publicarse en el Boletín Oficial y Diario Los Andes por CINCO(5) VECES en forma alterada(art.209 ap.IIinc.a) CPCCyT. Asimismo, PUBLÍQUESE en las páginas web del Poder Judicial y del Colegio de Abogados y Procuradores de la Primera Circunscripción, en caso de encontrarse disponibles dichas páginas(art.72 inc.II del CPCCyT).(...)FDO. GAMES Fernando Gabriel

14-02/277425/26-02A

EDICTOJUZGADOS EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MIN-TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA-3RA. CIRC. PODER JUDICIAL MENDOZA CUIJ:13-06955442-8((032051-3131)) **HERNANDEZ, ANTONIO ANGEL C/ARAYA DE CABRERA, PASCUA P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**.foja:15.Gral. San Martín, Mza.,17 de diciembre de 2024.VISTOS Y CONSIDERANDO:...RESUELVO:I-Aprobar la información sumaria rendida en autos y tener por acreditado, al sólo y único fin del presente proceso que, para la actora,los herederos de la Sra.Pascua Araya de Cabrera,son inciertos y de ignorado domicilio. II-De la demanda interpuesta, córrase traslado por veinte días a los posibles herederos de la Sra. ARAYA DE CABRERA PASCUAL, para que comparezcan, contesten y constituyan domicilio legal dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de ley(Art.21,74,75,161 y conc. del CPCCyT). III-Disponer que se publiquen edictos por cinco(5) días en forma alternada en el Boletín Oficial y Diario Los Andes, a fin de notificar la presente resolución a los posibles herederos de la Sra. ARAYA DE CABRERA PASCUAL, personas declaradas desconocidas y a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble(Art.72 y Art.209, ap.IIinc.a).del CPCCyT).

14-02/277419/26-02A

EDICTOS Juez 3º TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA-EXPTE 318688 **"PEÑA NATALIA CELESTE C/SUAREZ JACA SEBASTIAN Y MERCANTIL ANDINA CIA DE SEGUROS P/DAÑOS DERIVADOS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO"**, A fs 2 Mendoza, 08 de Febrero 2024. Por presentado parte y domiciliado, en el carácter invocado a mérito de la copia de poder para juicios acompañada. De la demanda interpuesta, TRASLADO al demandado con citación y emplazamiento de VEINTE DÍAS para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio legal dentro del radio de este Juzgado, bajo apercibimiento de ley (arts. 21,74,75,156,160 y 161 del C.P.C.C.Y.T). NOTIFÍQUESE conforme las pautas de la Acordada 28243- "Política de notificaciones accesibles" cuyos modelos puede extraerse de la página del Poder Judicial. A fs 19 Mendoza, 18 de Junio de 2024. RESUELVO: I- Aprobar la información sumaria rendida y en consecuencia declarar al demandado, SR. SUAREZ JACA SEBASTIAN, persona de ignorado domicilio.- II- Notifíquese la presente resolución y el decreto de fs. 2 por edictos a publicarse en el Boletín Oficial y Diario LOS ANDES por tres veces con dos días de intervalo. III FECHO, dese intervención al Defensor de Pobres y Ausentes que por turno corresponda. REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE.. A fs 22 Mendoza, 06 de Diciembre de 2024 RESUELVO: I.- Modificar el apartado I de la parte Resolutiva del auto de fs.19, el que queda redactado de la siguiente manera: "I- Aprobar la información sumaria rendida y en consecuencia declarar al demandado, en su calidad de heredero de la Sra. Delicia De Las Mercedes Guiñazu de Villanueva, SR. SUAREZ JACA SEBASTIAN DNI 21.432.100, persona de ignorado domicilio. COPIESE. NOTIFÍQUESE conjuntamente con la resolución de fs. 19. Firmado: DANTIACO SANCHEZ ALFREDO FERNANDO.- 18/02/149227/26/02/2025

EDICTOSR. JUEZ, SEGUNDO JUZGADO DE GESTION ASOCIADA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS, en los autos N°283486 caratulados **"MARTINEZ ZUIN HERMANOS S.A. C/GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE MENDOZA P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA"**, NOTIFICA a los terceros posibles interesados la siguiente resolución:"Mendoza, 13 de Noviembre de 2024...De la demanda interpuesta, córrase TRASLADO a la contraria PROVINCIA DE MENDOZA por el término de VEINTE(20) DÍAS para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituyan domicilio legal dentro del radio del Juzgado(artículos 21,72 inc.III,74,75,160,209,210 del CPCCyT)...Hágase saber a los posibles interesados la existencia del presente juicio que pretende usucapir el inmueble ubicado en la República Argentina, Provincia de Mendoza, departamento Luján de Cuyo, distrito Las Compuertas, Calle:Fundo enclavado c/sal. A Roque Sáez Peña s/n, constante de una superficie de CINCO HECTAREAS TRES MIL NOVECIENTOS VEINTISEIS METROS CON TRECE DECIMETROS CUADRADOS(5HAS. 3.925,13M2), que NO SE ENCUENTRA INSCRIPTO en el Registro Público de la Propiedad Inmueble, inscripto en la DIRECCION GENERAL DE RENTAS BAJO EL SIGUIENTE PADRON DE TITULAR DESCONOCIDO: 06-46306-1 y que posee la siguiente nomenclatura catastral 06-99000600414272-0000-1; por EDICTOS a publicarse en el Boletín Oficial y Diario LOS ANDES por CINCO (5) VECES en forma alterada(art.209 ap II inc.a) CPCCyT." Fdo. Dra. CECILIA LANDABURUJuez. LINK: https://s.pjm.gob.ar/dd/cpl/XHMEX131211 Ubicación: Calle Fundo enclavado c/sal. A Roque Sáez Peña s/n. Distrito Las Compuertas. Luján de Cuyo Datos de Inscripción: Nomenclatura catastral 06-99000600414272-0000-1 Titular Registral: Gobierno de la Provincia de Mendoza

12-02/277405/24-02A

EDICTOS: Mensuras

Legales

MENSURAS

EDICTO Daniel Vilomara, Agrimensor mensurará 37735,68 m2 aproximadamente .Propietario: **GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE MENDOZA** -Art.236 Inc.1 C.C.C.N Pretende MARIA LOURDES PARRONCHI. Gestión Título Supletorio .Ley 14159.decreto 5756/58.Ubicación calle Milagros a 462m al N-E de calle Ferreira- Colonia Segovia-Guaymallen. Límites: Norte: Salvador Marcelo Bustos. Sur: Gobierno de la Provincia de Mendoza-Liliana Graciela Carrera-Mata Rosa Rodríguez-Mónica Graciela Capello. Este: Calle Milagros. Oeste: Roberto González. E.E.8126-2025 Febrero: 25 11hs.-

18/02/108683/20/02/2025

EDICTOEmiliano Martinez Aveni, Ingeniero Agrimensor, Mensurará 325,00m2, para Obtención de Título Supletorio, Ley 14.159 y modificatorias, propiedad BODEGAS Y VIÑEDOS RICARDO CIANCIO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, pretendida por FABIANA FERNANDA SOSA y GISEL ANDREA SOSA. Ubicados en Patricias Argentinas 1044, Barrio Ciancio (Lote 18 - Manzana N), Ciudad, Maipú. Límites: Norte: Luis Dante Rao y Pablo Eugenio Rao, Sur:Erminia Isabel Diaz, Este:Calle Patricias Argentinas, Oeste:Felisa Alba Lucero. EX-2025-00990727-GDEMZA-DGCAT_ATM. Febrero 24, Hora 7:40.

17-02/CFM277413/19-02

EDICTO Ing. Agrimensor Diego Alberto Gramajo Mensurará 440 m2 aproximadamente comprendidas por Título 1: 395 m2 aproximadamente, propiedad de **ROJAS JOSÉ MIGUEL** . Título 2: 45 m2 aproximadamente, propiedad de **SAMBRANO CUPERTINO** , para obtención Título Supletorio Ley 14159 y Modificatorias. Pretendida por: GONZALEZ OSCAR MAURICIO. Límites: Norte: Barro Johana Alejandra, Pacheco Mario Fabián y Lima Paola Edith; Sur: El Titular (Título 1), Avda. Fortín Malargüe y Aciar Eduardo Cesar. Este: El Titular (Título 2) y Aciar Eduardo Cesar. Oeste: Fernández Adriana Sonia, Lamberti Rafael Francisco y el Titular (Título 1). Ubicada en Avda. Fortín Malargüe Este nº 343 Ciudad, Malargüe, Mza. Expte. EX- 2024-07913420-GDEMZA-DGCAT_ATM 24 de Febrero, Hora 8.-

14/02/108673/18/02/2025

EDICTO Ing. Agrimensor Diego Alberto Gramajo Mensurara 6900 Hectáreas aproximadamente comprendidas por Título 1: 6700 Hectáreas aproximadamente, propiedad de GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE MENDOZA art. 236 inc. a CCyC. Título 2: 200 Hectáreas aproximadamente, propiedad de JEZEK JORGE TEOFILO, para obtención Título Supletorio Ley 14159 y Modificatorias. Pretendida por: DIFABIO OMAR ESTEBAN. Límites: Norte: Deriaz Norma Gladys, Garre Tomas, Garre Jorgelina Daniela y Estancia El Balde Sociedad Anonima. Sur: Gobierno de la Provincia de Mendoza art. 236 inc. a CCyC, Margen Norte Arroyo La Hedionda, Bianchi Gianina del Carmen y Bianchi Enzo Daniel. Este: Gobierno de la Provincia de Mendoza art. 236 inc. a CCyC, Bianchi Gianina del Carmen y Bianchi Enzo Daniel. Oeste: Acacias del Oeste S.A. Ubicada en Huella de acceso de Hecho s/nº (Camino al Balde) con salida a calle Ripa, desde esta última con intersección Ruta Provincial nº 154, 1300 metros hacia el Norte hasta el final de la misma, luego continuando en el mismo sentido por huella de acceso de hecho (Camino al Balde) 2800 metros hasta tranquera de Don Goñi esquina Noroeste, Campo Don Antonio, Cuadro Nacional, San Rafael, Mza.Expte. EX-2022-07700622-GDEMZA- DGCAT_ATM. 25 de Febrero HORA 8.45.-

17/02/108674/19/02/2025

EDICTOJuan Ginart Ing. Agrimensor mensurará lote 7 sup. 299.52 m2 y lote 8 sup. 299.52 m2 ambos de la manzana C loteo archivado al N° 15/17960. Propietario MARIA ROXANA MARTINEZ. Calle Pública 2 a 33.10 m. norte de Calle Beltran costado este. Vista Flores Tunuyan. EX-2025-00953421-GDEMZA-DGCAT_ATM. Febrero 24, hora 10:00.

17-02/CFM277414/19-02

EDICTOJulio Irusta, Agrimensor, mensurará 540.00m2, propiedad CLAUDIO SEBASTIAN BARRIONUEVO y OTRA, calle Balcarce Nº265, Ciudad, Lujan de Cuyo. Febrero 24, hora 9:00. Expediente EX-2025-00997706-GDEMZA-DGCAT_ATM.

17-02/CFM277415/19-02

EDICTOS: Mensuras

EDICTOOscar Greco Agrimensor mensurará 111.78 m2 (parte mayor extensión del título), propiedad de MARIA HERMELINDA POLLET de NANCLARES, pretendiente DANIEL ALBERTO AGÜERO y SUSANA ELIZABETH VIDELA. Gestión Título Supletorio ley 14159 y modificatorias. Al norte: María Hermelinda Pollet de Nanclares y calle Belgrano; Sur: María Hermelinda Pollet de Nanclares; Este: Adrián Alfredo y Daniela Elida Albiol, y Sindicato de Luz y Fuerza de Mendoza; Oeste: Flora Isabel Bullares. Calle Belgrano 485, Ciudad, San Martín. Febrero 26, hora 12:00. EX-2025-01041834-GDEMZA-DGCT ATM.

17-02/CFM277412/19-02

EDICTO Ricardo G. Alvarez Ing. Agrimensor mensurará aproximadamente 870m2 obtención Título supletorio Ley 14.159 y modificatorias, de LUIS EDUARDO TELLO, pretendida por ELIDA ELISA TORRES y SERGIO TERRERA. Fondo Enclavado, con acceso por callejón Varta. Límites: Norte:Roberto Ponce; Sur: Víctor Lucero y Stella Himprillo; Este: Luis Eduardo Tello; Oeste: María Videla. Callejón Varta a 256m al Oeste, costado Norte, de calle Las Rozas nº1008, El Algarrobal, Las Heras. EX-2024-09310170-GDEMZA-DGCAT_ATM. Febrero 24, hora 9.00.

17-02/CM277411/19-02

Legales

PERFORACIONES

EDICTO IRRIGACION, EX-2025-01061086-GDEMZA-DGIRR, **PRODUCTORA SA** , perforara 250 m en 12'/8", uso agrícola, en sustitución del pozo 08-3721, salinizado, en su propiedad sobre Carril Montecaseros s/n- Chivilcoy- San Martín. NC 0899002200620590.-

18/02/108681/19/02/2025

Servicios

Servicios

SALUD
Varios

MASOTERAPIA POR
TU CANSANCIO Mental.... Estres... Traumático, Lumbalgia..... Drenajes..... Pedicura. MASAJES. UNISEX. Turnos. GABINETE. 261-3636774.

Servicios

DIVERSOS
Astrología - Parapsicología

MEDIUM Mibe: Videncias. Armonización. Liberación. Solución. Problemas espirituales, físicos, familiar, sentimental. 2618103408 ó whastapp: 2612427961.

PUBLICÁ TU AVISO
SIN SALIR DE TU CASA
CLASIFICADOS, EDICTOS O FÚNEBRES
AGENDÁ TU RECEPTORÍA MÁS CERCANA
WWW.LOSANDES.COM.AR/RECEPTORIAS
LOS ANDES
PERIODISMO DE VERDAD

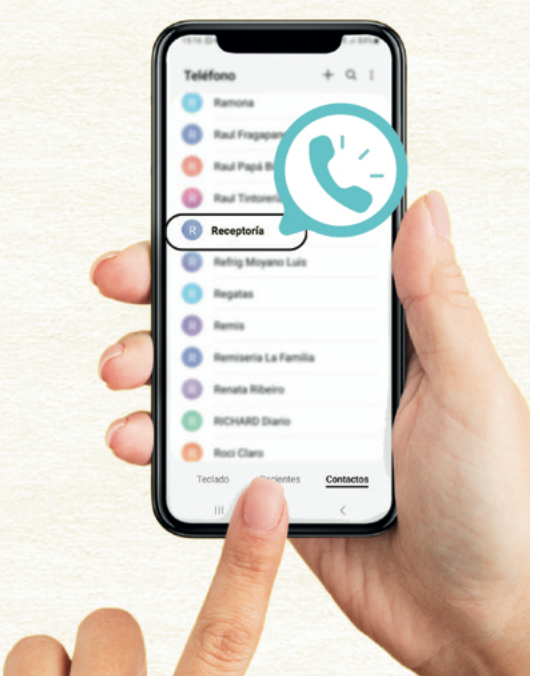

LOS ANDES PRESENTA

LA CASA DE MUÑECAS DE GABBY

¡UNA AVENTURA GATÁSTICA TE ESPERA CON GABBY Y SUS AMIGOS!

SÚPER LANZAMIENTO 1º de Noviembre

PRODUCTO OFICIAL

25 cm

40 cm

CASA + LIBRO

$19.999,90
+Recargo al interior $1000,10

10 cm

GABBY + LIBRO

$9.999,90
+Recargo al interior $1000,10

EXCLUSIVO SOCIOS · EXCLUSIVO SOCIOS · EXCLUSIVO SOCIOS ·

20% DTO

Adquirí tu código en www.losandespass.com

LOS ANDES | PASS

COMPRALOS SIN MOVERTE DE TU CASA

ENVÍO GRATIS

Canillita

www.losandes.com.ar/tienda

LOS ANDES
PERIODISMO DE VERDAD

Victoria La Paz

Estoy muy orgullosa y honrada de poder representar a mi querido pueblo paceño. Les agradezco con mi alma a todos los que hicieron posible este sueño".

Nombre completo: Victoria Loana Lucero Sánchez
Edad: 19 años
Instirución a la que representó: Club Deportivo Ferrocarril General San Martín
Nombre y fecha de la fiesta departamental: "Vino de Diamantes" que se realizó el 9 de enero.
Proyecto para su reinado: Inclusión y apoyo para personas con trastorno del espectro autista (TEA)
Estudio / trabajo: cursa segundo año de la carrera de Seguridad Pública en el Instituto Universitario de Seguridad Pública (IUSP).
Hobby o pasatiempo: jugar al hockey ya que, por el momento, no está entrenando.

NOS ACOMPAÑAN
VENDIMIA 360 LOS ANDES
Guaymallén
SANCOR SEGUROS
65 AÑOS UNIVERSIDAD MAZA
Mundial SILKEY
BODEGA ESTANCIA MENDOZA
MAIPÚ CRECE
Yacopini